Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Cultura y Educación

2025/2115(INI)

13.3.2026

ENMIENDAS
1 - 296

Proyecto de informe
Sabrina Repp
(PE781.250v01-00)

Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027
(2025/2115(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— Visto el Reglamento (UE) 2021/888 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2021, por el que se establece el Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se derogan los Reglamentos (UE) 2018/1475 y (UE) n.º 375/2014[1],	***suprimido***

[1] DO L 202, de 8.6.2021, p. 32, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/888/oj.

Or. pt

Enmienda 2
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Visto 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Reglamento (UE) 2021/888 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2021, por el que se establece el Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se derogan los Reglamentos (UE) 2018/1475 y (UE) n.º 375/2014[1],	***suprimido***

[1] DO L 202 de 8.6.2021, p. 32, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/888/oj.

Or. fr

Enmienda 3
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— Vista su Resolución, de 21 de noviembre de 2023, sobre la ejecución del Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad 2021-2027[10],	***suprimido***

[10] DO C, C/2024/4213, 24.7.2024, ELI: https://eur-lex.europa.eu/eli/C/2024/2377/oj.

Or. pt

Enmienda 4
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Visto 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución, de 21 de noviembre de 2023, sobre la ejecución del Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad 2021-2027[10],	***suprimido***

[10] DO C, C/2024/4213, 24.7.2024, ELI: https://eur-lex.europa.eu/eli/C/2024/2377/oj.

Or. fr

Enmienda 5
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución

Visto 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución, de 6 de abril de 2022, sobre la aplicación de medidas de educación cívica[12],	***suprimido***
[12] DO C 434 de 15.11.2022, p. 31.	

Or. fr

Enmienda 6
Sunčana Glavak, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Visto 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2022/2065 relativo a un mercado único de servicios digitales (Reglamento de Servicios Digitales), en particular sus disposiciones sobre la protección de los menores, la transparencia de los algoritmos y la reducción de los riesgos sistémicos en las plataformas en línea de muy gran tamaño,

Or. en

Enmienda 7
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Estrategia de Diversidad e Inclusión de 2030 del Consejo de la Unión Europea[1 bis],

[1 bis] ***https://www.consilium.europa.eu/es/general-secretariat/careers/diversity-and-inclusion/.***

Or. en

Enmienda 8
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Visto 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Comunicación de la Comisión, de 12 de noviembre de 2020, titulada «Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025» (COM(2020)0698)[32],	***suprimido***

[32] https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0698.

Or. fr

Enmienda 9
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— Vista la Comunicación de la Comisión, de 12 de noviembre de 2020, titulada «Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025» (COM(2020)0698)[32],	***suprimido***

[32] https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0698.

Or. pt

Enmienda 10
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Visto 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Comunicación de la Comisión, de 12 de noviembre de 2020, titulada «Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025» (COM(2020)0698)[32],	***suprimido***

[32] https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0698.

Or. en

Enmienda 11
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal

Propuesta de Resolución
Visto 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Comunicación de la Comisión, de 20 de enero de 2026, titulada «Unión de la Igualdad: Estrategia de Lucha contra el Racismo 2026-2030» (COM(2026)0012)[33],	***suprimido***

[33]

https://commission.europa.eu/document/download/f4acc4d4-689e-4db8-8c89-c7243b76ab88_en?filename=JUST_template_comingsoon_standard_0.pdf.

Or. fr

Enmienda 12
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la tercera encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) sobre las personas LGBTIQ[50],	***suprimido***

[50] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, «LGBTIQ equality at a crossroads: progress and challenges» (Igualdad LGBTIQ en una encrucijada: avances y retos), 14 de mayo de 2024, consultado el 18 de agosto de 2025, https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2024-lgbtiq-equality_en.pdf.

Or. pt

Enmienda 13
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Visto 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la tercera encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) sobre las	***suprimido***

personas LGBTIQ[50],

[50] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, «LGBTIQ equality at a crossroads: progress and challenges» (Igualdad LGBTIQ en una encrucijada: avances y retos), 14 de mayo de 2024, consultado el 18 de agosto de 2025, https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2024-lgbtiq-equality_en.pdf.

Or. fr

Enmienda 14
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Visto 61

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la tercera encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) sobre las personas LGBTIQ[50],	***suprimido***

[50] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, «LGBTIQ equality at a crossroads: progress and challenges» (Igualdad LGBTIQ en una encrucijada: avances y retos), 14 de mayo de 2024, consultado el 18 de agosto de 2025, https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2024-lgbtiq-equality_en.pdf.

Or. en

Enmienda 15
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución

Visto 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la encuesta de la FRA sobre la población gitana de 2024[51],	***suprimido***

[51] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), «Roma Survey 2024» (Encuesta sobre la población gitana de 2024), Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2024, https://fra.europa.eu/en/project/2024/roma-survey-2024.

Or. pt

Enmienda 16
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Visto 62

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la encuesta de la FRA sobre la población gitana de 2024[51],	***suprimido***

[51] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), «Roma Survey 2024» (Encuesta sobre la población gitana de 2024), Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2024, https://fra.europa.eu/en/project/2024/roma-survey-2024.

Or. fr

Enmienda 17
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 64

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el informe de la FRA titulado «Being Intersex in the EU» (Ser intersexual en la Unión)[53],	***suprimido***
[53] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), «Being Intersex in the EU», Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025, https://fra.europa.eu/en/publication/2025/being-intersex-eu.	

Or. pt

Enmienda 18
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Visto 64

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el informe de la FRA titulado «Being Intersex in the EU» (Ser intersexual en la Unión)[53],	***suprimido***
[53] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), «Being Intersex in the EU», Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025, https://fra.europa.eu/en/publication/2025/being-intersex-eu.	

Or. fr

Enmienda 19

Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 65

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el informe de la FRA titulado «Being Muslim in the EU – Experiences of Muslims» (Ser musulmán en la Unión: experiencias de musulmanes)[54],	***suprimido***

[54] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), «Being Muslim in the EU – Experiences of Muslims», Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2024, https://fra.europa.eu/en/publication/2024/being-muslim-eu.

Or. pt

Enmienda 20
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Visto 65

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el informe de la FRA titulado «Being Muslim in the EU – Experiences of Muslims» (Ser musulmán en la Unión: experiencias de musulmanes)[54],	***suprimido***

[54] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), «Being Muslim in the EU – Experiences of Muslims», Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2024, https://fra.europa.eu/en/publication/2024/

being-muslim-eu.

Or. fr

Enmienda 21
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 65 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de la FRA titulado «Being Black in the EU – Experiences of people of African descent» (Ser negro en la Unión: experiencias de descendientes de africanos)[2 bis],
	[2 bis] Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), «Being Black in the EU – Experiences of people of African descent», Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023, https://fra.europa.eu/en/publication/2023/being-black-eu.

Or. en

Enmienda 22
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Visto 66

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el informe del Consejo de Europa ***titulado «Countering Violent Extremism and Youth Radicalisation: Using the European Youth Card to Promote Peaceful Communities» (***Lucha contra el extremismo violento y la	– Visto el informe del Consejo de Europa ***sobre*** la lucha contra el extremismo violento y la radicalización de los jóvenes ***y, sobre todo, los recientes acontecimientos en varios Estados miembros que demuestran la persistencia***

radicalización de los jóvenes***: utilización del Carné Joven Europeo para promover comunidades pacíficas***)[55],

de los riesgos relacionados con la radicalización violenta de los jóvenes. En febrero de 2026, Quentin Deranque, de tan solo 23 años de edad, falleció en Lyon (Francia) como consecuencia de las lesiones sufridas durante un ataque violento por personas vinculadas al grupo antifascista comúnmente conocido como «Antifa»*, ***designado como organización terrorista por el Departamento de Estado de los Estados Unidos,

[55] Consejo de Europa, «Countering Violent Extremism and Youth Radicalisation: ***Using the European Youth Card to Promote Peaceful Communities», 2017, https://rm.coe.int/countering-violent-extremism-and-youth-radicalisation-using-the-europe/168075dec4.***

Or. pt

Enmienda 23
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;	A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión; ***que la competitividad de la Unión Europea es una condición básica para asegurar que las generaciones más jóvenes tengan oportunidades reales, garantizar la sostenibilidad de los***

sistemas sociales y de empleo y mejorar la autonomía estratégica de Europa en un entorno mundial cada vez más exigente;

Or. pt

Enmienda 24
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, ***han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión***;	A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como ***la pandemia de COVID-19,*** el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, ***así como las preocupaciones que surgen en relación con la seguridad y la inestabilidad geopolítica, han tenido consecuencias duraderas en su educación, perspectivas de empleo y participación en la vida democrática***;

Or. en

Enmienda 25
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil,	A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil,

los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;	los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, ***así como la exposición a la desinformación, la manipulación en línea, el ciberacoso y otros riesgos asociados al entorno digital,*** han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 26
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, la ***sostenibilidad*** medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;	A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como ***la disminución del nivel de vida,*** el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, ***el cambio climático,*** la ***degradación*** medioambiental***, la reducción del espacio cívico*** y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 27
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental***, la sostenibilidad medioambiental*** y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;	A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental ***y de adicción a las pantallas, el descenso de nivel en las materias científicas*** y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;

Or. fr

Enmienda 28
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;	A. Considerando que, desde su adopción, la Estrategia de la UE para la Juventud ha tenido que adaptarse a grandes crisis que, combinadas con retos preexistentes como el desempleo juvenil, los problemas de salud mental, la sostenibilidad medioambiental***, la seguridad y la inestabilidad geopolítica*** y las disparidades entre zonas rurales y urbanas, han configurado las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los 73 millones de jóvenes ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 29

Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 ha proporcionado un marco común para la cooperación en materia de política de juventud en toda la Unión y ha contribuido a aumentar la visibilidad de las cuestiones relacionadas con la juventud a escala de la Unión; que su aplicación se ha producido en el contexto de numerosas crisis, como la pandemia de COVID-19, la inestabilidad geopolítica y el aumento del coste de la vida, que han afectado a los jóvenes de toda Europa;

Or. en

Enmienda 30
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la política de juventud, la educación, la formación, la cultura, el deporte y la salud pública son principalmente competencia de los Estados miembros; que la acción de la Unión en estos ámbitos debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad y no puede dar lugar a la armonización de las legislaciones, los sistemas, los planes de estudios o los marcos de valores nacionales;

Or. en

Enmienda 31
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la Estrategia de la UE para la Juventud ha proporcionado un valioso marco para la política de juventud, pero que su eficacia depende en gran medida de la aplicación por parte de los Estados miembros y de ***su*** capacidad para llegar a los jóvenes, seguir siendo inclusiva y diversa y permitirles participar activamente en su creación y aplicación;	B. Considerando que la Estrategia de la UE para la Juventud ha proporcionado un valioso marco para la política de juventud, pero que su eficacia depende en gran medida de la aplicación ***coherente*** por parte de los Estados miembros***, de una financiación adecuada, de la coordinación a todos los niveles de gobernanza*** y de ***la*** capacidad para llegar a los jóvenes, ***con vistas a*** seguir siendo inclusiva***, sensible a las realidades locales*** y diversa y permitirles participar activamente en su creación y aplicación;

Or. en

Enmienda 32
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la Estrategia de la UE para la Juventud ha proporcionado un valioso marco para la política de juventud, pero que su eficacia depende en gran medida de la aplicación por parte de los Estados miembros y de su capacidad para llegar a los jóvenes, seguir siendo inclusiva y diversa y permitirles participar activamente en su creación y aplicación;	B. Considerando que la Estrategia de la UE para la Juventud ha proporcionado un valioso marco para la política de juventud, pero que su eficacia ***varía y*** depende en gran medida de la aplicación por parte de los Estados miembros y de su capacidad para llegar a los jóvenes, seguir siendo inclusiva y diversa y permitirles participar activamente en su creación y aplicación;

Or. en

Enmienda 33
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la Estrategia de la UE para la Juventud ha proporcionado un valioso marco para la política de juventud, pero que su eficacia depende en gran medida de la aplicación por parte de los Estados miembros y de su capacidad para llegar a los jóvenes, seguir siendo ***inclusiva y*** diversa y permitirles participar activamente en su creación y aplicación;	B. Considerando que la Estrategia de la UE para la Juventud ha proporcionado un valioso marco para la política de juventud, pero que su eficacia depende en gran medida de la aplicación por parte de los Estados miembros y de su capacidad para llegar a los jóvenes, seguir siendo diversa y permitirles participar activamente en su creación y aplicación;

Or. pt

Enmienda 34
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el entorno de la información digital desempeña un papel central a la hora de configurar la participación de los jóvenes en la vida democrática; que la exposición a la desinformación y a contenidos manipuladores en línea puede socavar la confianza en las instituciones y los procesos democráticos; que es esencial reforzar la alfabetización mediática y el pensamiento crítico, y que los padres y educadores desempeñan un papel clave a la hora de orientar a los jóvenes hacia un comportamiento responsable en línea;

Or. en

Enmienda 35
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el Año Europeo de la Juventud 2022 y su legado mostraron reconocimiento a los jóvenes ***y destacaron su importancia como motores de un futuro europeo compartido***;	C. Considerando que el Año Europeo de la Juventud 2022 y su legado mostraron reconocimiento a los jóvenes;

Or. fr

Enmienda 36
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la familia constituye un pilar fundamental de la sociedad y el entorno primario para la socialización de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 37
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Estrategia hace hincapié en la necesidad de que los jóvenes ***ocupen un lugar central en la elaboración de políticas y*** participen activamente en la planificación, el	D. Considerando que la Estrategia hace hincapié en la necesidad de que los jóvenes participen activamente en la planificación, el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las

desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de ***todas*** las políticas que les afectan (en lo sucesivo, «integración de la perspectiva de la juventud»);	políticas que les afectan (en lo sucesivo, «integración de la perspectiva de la juventud»)***, sin cuestionar por ello las competencias de los Estados miembros en favor de las instituciones burocráticas europeas***;

Or. fr

Enmienda 38
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Estrategia hace hincapié en la necesidad de que los jóvenes ocupen un lugar central en la elaboración de políticas y participen activamente en la planificación, el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de todas las políticas que les afectan (en lo sucesivo, «integración de la perspectiva de la juventud»);	D. Considerando que la Estrategia hace hincapié en la necesidad de que los jóvenes ocupen un lugar central en la elaboración de políticas y participen activamente en la planificación, el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de todas las políticas***, incluidas aquellas*** que les afectan ***directamente*** (en lo sucesivo, «integración de la perspectiva de la juventud»);

Or. en

Enmienda 39
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la integración de la perspectiva de la juventud se aplica de manera desigual en los distintos Estados miembros, lo que contribuye a los diferentes niveles de participación, confianza y voluntad de cooperación de

los jóvenes con las instituciones públicas; que algunos Estados miembros ya han aplicado «evaluaciones desde el punto de vista de los jóvenes», lo que demuestra que los jóvenes pueden participar eficazmente en todas las etapas de la elaboración de políticas;

Or. en

Enmienda 40
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la Comisión no ha aplicado sistemáticamente el «control joven», a pesar de su compromiso de hacerlo como una acción clave del legado del Año Europeo de la Juventud 2022 y un paso importante para garantizar que la perspectiva de la juventud y el impacto en los jóvenes se tengan en cuenta en las políticas e iniciativas de la Unión pertinentes para los jóvenes;	E. Considerando que la Comisión no ha aplicado sistemáticamente el «control joven», a pesar de su compromiso de hacerlo como una acción clave del legado del Año Europeo de la Juventud 2022 y un paso importante para garantizar que la perspectiva de la juventud y el impacto en los jóvenes se tengan en cuenta en las políticas e iniciativas de la Unión pertinentes para los jóvenes ***y que esta circunstancia debilita el seguimiento, la rendición de cuentas y la confianza de los jóvenes en que la participación conduce a un cambio político concreto***;

Or. en

Enmienda 41
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la Comisión no ha aplicado sistemáticamente el «control	E. Considerando que la Comisión no ha aplicado sistemáticamente el «control

joven», a pesar de su compromiso de hacerlo como una acción clave del legado del Año Europeo de la Juventud 2022 y un paso importante para garantizar que la perspectiva de la juventud y el impacto en los jóvenes se tengan en cuenta en las políticas e iniciativas de la Unión pertinentes para los jóvenes;	joven», a pesar de su compromiso de hacerlo como una acción clave del legado del Año Europeo de la Juventud 2022 y un paso importante para garantizar que la perspectiva de la juventud y el impacto en los jóvenes se tengan en cuenta en las políticas e iniciativas de la Unión ***y nacionales, regionales y locales*** pertinentes para los jóvenes;

Or. en

Enmienda 42
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la Comisión se ha comprometido a introducir un «control joven», como una acción clave del legado del Año Europeo de la Juventud 2022, para evaluar el impacto de las principales iniciativas políticas en los jóvenes; que este mecanismo podría ser un paso importante para garantizar que la perspectiva de la juventud y el impacto en los jóvenes se tengan en cuenta en las políticas e iniciativas de la Unión pertinentes para los jóvenes; que la aplicación de este instrumento se mantiene en una fase temprana y que su ámbito de aplicación, metodología y coherencia en todos los ámbitos políticos requieren una mayor aclaración y evaluación;

Or. en

Enmienda 43
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la metodología actual utilizada por la Comisión para identificar los expedientes pertinentes para los jóvenes no se ha publicado ni integrado en la caja de herramientas para la mejora de la legislación como instrumento independiente; que, a pesar de designar todas las propuestas del MFP como pertinentes para la juventud, algunas de ellas no incluyeron a la juventud en la evaluación de impacto;

Or. en

Enmienda 44
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que el Parlamento Europeo aún no ha desarrollado su propio proceso sistemático de integración de la perspectiva de la juventud, que daría voz a los jóvenes ciudadanos de la Unión en la elaboración de sus políticas y reforzaría su papel democrático; que la Comisión CULT ya ha adoptado su estrategia #Engaged4YOUth, que demuestra la participación de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 45
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que el Consejo ha reconocido que la juventud europea no es un grupo homogéneo y que debe prestarse especial atención a las personas con diversas identidades y necesidades, recursos y orígenes diversos, y reconoce al mismo tiempo la necesidad de utilizar la interseccionalidad como perspectiva[3 bis];
	[3 bis] Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la política en materia de trabajo en el ámbito de la juventud en una Europa que empodera, CONSIL, GOVREP (2024). http://data.europa.eu/eli/C/2024/3526/oj.

Or. en

Enmienda 46
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que las persistentes disparidades entre los Estados miembros y dentro de ellos, en particular entre los centros urbanos y las zonas rurales, limitan el acceso de los jóvenes a una educación de calidad, al empleo, a la participación cultural y a las infraestructuras básicas;	F. Considerando que ***la Unión Europea se enfrenta a una grave crisis demográfica, caracterizada por una disminución continua de las tasas de natalidad y el envejecimiento de la población, y que es esencial incluir políticas de apoyo a las familias, el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y la estabilidad social, y que existen*** persistentes disparidades entre los Estados miembros y dentro de ellos, en particular entre los centros urbanos y las zonas rurales, ***que*** limitan el acceso de los

jóvenes a una educación de calidad, al empleo, a la participación cultural y a las infraestructuras básicas;

Or. pt

Enmienda 47
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que las persistentes disparidades entre los Estados miembros y dentro de ellos, en particular entre los centros urbanos y las zonas rurales, limitan el acceso de los jóvenes a una educación de calidad, al empleo, a la participación cultural y a las infraestructuras básicas;	F. Considerando que las persistentes disparidades entre los Estados miembros y dentro de ellos, en particular entre los centros urbanos y las zonas rurales, limitan el acceso de los jóvenes a una educación de calidad, al empleo, a la participación cultural y a las infraestructuras básicas***, y considerando que estos desequilibrios pueden contribuir a la emigración y a la fuga de cerebros de jóvenes desde regiones menos desarrolladas***;

Or. en

Enmienda 48
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que las persistentes disparidades entre los Estados miembros y dentro de ellos, en particular entre los centros urbanos y las zonas rurales, limitan el acceso de los jóvenes a una educación de calidad, al empleo, a la participación cultural y a las infraestructuras básicas;	F. Considerando que las persistentes disparidades entre los Estados miembros y dentro de ellos, en particular entre los centros urbanos y las zonas rurales, ***así como entre los Estados miembros de Europa continental y sus territorios ultraperiféricos,*** limitan el acceso de los jóvenes a una educación de calidad, al

empleo, ***al trabajo juvenil,*** a la participación cultural y a las infraestructuras básicas;

Or. en

Enmienda 49
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que las organizaciones juveniles desempeñan un papel esencial a la hora de apoyar la participación de los jóvenes en todos los Estados miembros;	G. Considerando que las organizaciones juveniles desempeñan un papel esencial a la hora de apoyar la participación ***cívica y política*** de los jóvenes***, así como de ofrecer oportunidades de educación no formal*** en todos los Estados miembros***, donde se enfrentan a retos persistentes, como una financiación inestable y un escaso reconocimiento institucional***;

Or. en

Enmienda 50
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que las organizaciones juveniles desempeñan un papel esencial a la hora de apoyar la participación de los jóvenes en todos los Estados miembros;	G. Considerando que las organizaciones juveniles***, incluidas las organizaciones democráticas y que preservan la tradición que ofrecen actividades extraescolares relacionadas con la iglesia y recreativas,*** desempeñan un papel esencial a la hora de apoyar la participación de los jóvenes en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 51
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que la transparencia, la representatividad y la rendición de cuentas, incluida la divulgación de las fuentes de financiación, son necesarias para garantizar la legitimidad democrática;

Or. en

Enmienda 52
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que ***el aislamiento*** social, los contenidos extremistas en línea ***y*** los retos en materia de salud mental ***son factores clave de*** la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes;	H. Considerando que ***la discriminación, la exclusión*** social, los contenidos extremistas en línea***, la presión social, las desigualdades, la desconfianza política, los discursos públicos polarizados, las campañas de desinformación y las limitadas perspectivas de movilidad social ascendente son factores clave de*** los retos en materia de salud mental***, el deterioro de los resultados académicos, la alienación y*** la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 53
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el aislamiento social, los contenidos extremistas en línea ***y los retos en materia de salud mental son factores clave de*** la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes;	H. Considerando que el aislamiento social, ***la exposición a la desinformación y*** los contenidos extremistas en línea***, y la disminución de la confianza en las instituciones democráticas pueden aumentar la vulnerabilidad de algunos jóvenes a*** la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, ***la alfabetización mediática, la educación civil,*** el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 54
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el aislamiento social, los contenidos extremistas en línea y los retos en materia de salud mental son factores clave de la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través ***de*** la educación formal y no formal, el voluntariado***, el diálogo intercultural*** y la participación de los jóvenes;	H. Considerando que el aislamiento social, ***la adicción a las pantallas,*** los contenidos extremistas en línea***, la politización creciente de los centros educativos*** y los retos en materia de salud mental son factores clave de la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través ***del restablecimiento de la patria potestad,*** la educación formal y no formal, el voluntariado y la participación de los jóvenes;

Or. fr

Enmienda 55
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el aislamiento social, los contenidos extremistas en línea y los retos en materia de salud mental son factores clave de la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes;	H. Considerando que el aislamiento social, los contenidos extremistas en línea***, la desinformación, la información errónea*** y los retos en materia de salud mental son factores clave de la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes***, así como a través de prácticas comerciales responsables de las plataformas en línea***;

Or. en

Enmienda 56
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el aislamiento social, los contenidos extremistas en línea y los retos en materia de salud mental son factores clave de la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes;	H. Considerando que el aislamiento social, los contenidos extremistas en línea***, los contenidos que atacan de forma intolerante las tradiciones y el patrimonio cultural,*** y los retos en materia de salud mental son factores clave de la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y la participación de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 57
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el ***aislamiento social, los contenidos extremistas en línea y los retos en materia de salud mental son factores clave de la radicalización; que estos retos pueden abordarse a través de la educación formal y no formal, el voluntariado, el diálogo intercultural y*** la participación de los jóvenes;	H. Considerando que ***la libertad de expresión, el pluralismo y el debate político abierto son pilares fundamentales de las democracias europeas y que las redes sociales son actualmente un espacio clave para*** la participación ***política*** de los jóvenes;

Or. pt

Enmienda 58
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que el entorno digital, en particular las redes sociales, se ha convertido en un espacio central para la socialización, el aprendizaje y la participación de los jóvenes, en el que las plataformas en línea, los creadores de contenidos y los influyentes desempeñan un papel cada vez más importante en la configuración de las opiniones y el debate público; que la exposición al ciberacoso, la incitación al odio en línea, la desinformación y los contenidos nocivos puede tener un impacto significativo en la salud mental, los resultados académicos y el compromiso cívico de los jóvenes; que la alfabetización mediática y la educación

digital son herramientas preventivas esenciales para fomentar el pensamiento crítico, la resiliencia y un comportamiento en línea seguro y responsable;

Or. en

Enmienda 59
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que los medios de comunicación digitales y las plataformas en línea son canales centrales a través de los cuales los jóvenes acceden y comparten información y participan en el debate público, y que la difusión y amplificación de contenidos nocivos y polarizantes en el espacio de información digital contribuyen a la polarización social, debilitan la resiliencia democrática y pueden afectar negativamente a la salud mental de los jóvenes; destaca, por tanto, que reforzar la alfabetización mediática, el pensamiento crítico y la participación responsable en línea es esencial para salvaguardar la participación informada y reforzar la confianza en los procesos democráticos;

Or. en

Enmienda 60
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales y los jóvenes con menos oportunidades siguen enfrentándose a obstáculos a la participación;	I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales y los jóvenes con menos oportunidades siguen enfrentándose a obstáculos a la participación***, y que los avances en los objetivos de participación e inclusión deben complementarse con una mayor atención a la calidad de la inclusión, en particular a si se llega a los jóvenes con menos oportunidades, si se les apoya y se les mantiene de manera efectiva en los procesos y programas de participación***; ***que la accesibilidad, incluida la accesibilidad física, los ajustes razonables, el apoyo lingüístico y el apoyo al transporte, es parte integrante de una inclusión significativa;***

Or. en

Enmienda 61
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales y los jóvenes con menos oportunidades siguen enfrentándose a obstáculos a la participación;	I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales y los jóvenes con menos oportunidades siguen enfrentándose a obstáculos ***y retos adicionales*** a la participación ***y la movilidad***; ***que abordar estos retos es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y liberar el máximo potencial de los jóvenes en todas las regiones de la Unión;***

Or. en

Enmienda 62
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales ***y los jóvenes con menos oportunidades siguen enfrentándose*** a obstáculos a la participación;	I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales ***se enfrentan*** a obstáculos a la participación***, así como a menos oportunidades de empleo, a infraestructuras más débiles (también en los sectores digital, energético, del transporte y de la información) y a un menor acceso a una educación de calidad, a los servicios sociales, a la asistencia sanitaria, al deporte y a las actividades culturales y de ocio***;

Or. en

Enmienda 63
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales y los jóvenes con menos oportunidades siguen enfrentándose a obstáculos a la participación;	I. Considerando que los jóvenes de las zonas rurales y ***los territorios ultraperiféricos*** y los jóvenes con menos oportunidades***, incluidos los jóvenes de origen migrante y racializado, los jóvenes LGBTQI+ y los jóvenes con discapacidad***, siguen enfrentándose a obstáculos a la participación;

Or. en

Enmienda 64
Sabrina Repp, Hannes Heide

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que los jóvenes de	I. Considerando que los jóvenes de

las zonas rurales y los jóvenes con menos oportunidades ***siguen enfrentándose*** a obstáculos a la participación;	las zonas rurales y los jóvenes con menos oportunidades***, en particular, aquellos que se enfrentan*** a obstáculos a la participación ***en los programas de movilidad debido a la discapacidad siguen estando infrarrepresentadas en los programas europeos***;

Or. en

Enmienda 65
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que algunos de los jóvenes más vulnerables, incluidos los jóvenes que crecen recibiendo cuidados alternativos o en instituciones, los que carecen de hogar y los que viven en comunidades segregadas, incluidas muchas comunidades gitanas, tienen menos probabilidades de ser contactados mediante consultas y programas de movilidad y requieren un acercamiento personalizado, intermediarios de confianza y puntos de entrada accesibles y basados en la comunidad;

Or. en

Enmienda 66
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que debe incluirse una perspectiva de género en la toma de decisiones sobre las políticas de juventud

que tenga en cuenta los desafíos y las circunstancias específicos a los que se enfrentan las jóvenes y las niñas en particular;

Or. en

Enmienda 67
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. [EMPL]	J. [EMPL] ***Considerando que debe ayudarse y capacitar a los jóvenes para que resuelvan los graves problemas a los que se enfrentan actualmente y puedan hacer frente a los retos que se les planteen en el futuro a través de políticas de juventud más pertinentes, efectivas y mejor coordinadas y el uso específico de las políticas económicas, de empleo y sociales a nivel local, regional, nacional y de la Unión;***

Or. en

Enmienda 68
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. [EMPL]	J. [EMPL] ***Considerando que la competitividad económica de la Unión Europea es una condición básica para asegurar que las generaciones más jóvenes tengan oportunidades reales, garantizar la sostenibilidad de los sistemas sociales y de empleo y mejorar la***

autonomía estratégica de Europa;

Or. pt

Enmienda 69
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que se necesitan esfuerzos sostenidos para aumentar la participación de los jóvenes en la sociedad, especialmente en el caso de migrantes, refugiados, las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis) y aquellos en riesgo de exclusión social;

Or. en

Enmienda 70
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. [SANT]	K. [SANT] ***Considerando que la salud mental de los jóvenes sigue siendo uno de los retos más acuciantes en Europa; que muchos jóvenes siguen sufriendo las consecuencias a medio y largo plazo de la pandemia de COVID-19 en forma de retrocesos educativos, incertidumbre profesional y aislamiento social;***

Or. en

Enmienda 71
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K bis. Considerando que la participación en el Diálogo de la UE con la Juventud ha aumentado sustancialmente, al pasar de 10 733 participantes en el 8.º ciclo a 38 042 en el 11.º ciclo; que la aplicación estructurada de las Metas de la Juventud Europea y el apoyo constante del Trío de Presidencias del Consejo han contribuido al éxito del Diálogo de la UE con la Juventud en la promoción de la participación y la inclusión significativas de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 72
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando K ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K ter. Considerando que la Comisión y los Estados miembros deben investigar por qué determinados grupos están infrarrepresentados en los programas de la Unión, por ejemplo, mediante la realización de estudios cualitativos, y seguir definiendo objetivos claros de inclusión y supervisando su participación;

Or. en

Enmienda 73
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Educación y formación de calidad para los jóvenes, incluidos el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud	Educación y formación de calidad para los jóvenes, incluidos el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud***, sin excluir a la célula familiar***

Or. fr

Enmienda 74
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando -L (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-L. Considerando que la educación es un derecho fundamental consagrado en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que la educación desempeña un papel importante a la hora de proporcionar a los jóvenes el conocimiento y las capacidades para convertirse en ciudadanos comprometidos y participar en el proyecto europeo;

Or. en

Enmienda 75
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social, la	L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social, la

movilidad social ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos;

movilidad social ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos; ***que un mayor apoyo a los profesores, formadores y trabajadores en el ámbito de la juventud es esencial para la detección temprana de los alumnos en riesgo de desvinculación o abandono escolar prematuro, así como para ampliar el acceso a la movilidad y a las oportunidades de aprendizaje no formal;***

Or. en

Enmienda 76
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social, la movilidad social ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos;	L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social, la movilidad social ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros***, así como de contenidos que atacan de forma intolerante las tradiciones y el patrimonio cultural existentes, indígenas y respetados, lo que pone en tela de juicio las normas compartidas de coexistencia,*** socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas

educativos;

Or. en

Enmienda 77
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social, la movilidad social ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos;	L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social, la movilidad social ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; ***que el acoso y el ciberacoso, también en los entornos educativos, constituyen además obstáculos significativos para el aprendizaje, el bienestar y los logros educativos;*** que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos;

Or. en

Enmienda 78
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social, la movilidad social ascendente, la	L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad es un requisito previo para la justicia social***, la igualdad de género***, la movilidad social

participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos;	ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos;

Or. en

Enmienda 79
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad ***es un requisito previo para la justicia social, la movilidad social ascendente, la participación democrática y el desarrollo económico sostenible***; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que ***la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros socava la calidad, la accesibilidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos***;	L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación ***y formación*** de calidad ***es esencial para dotar a los jóvenes de los conocimientos, capacidades y competencias necesarios para construir su futuro***; que las ***persistentes*** barreras financieras ***y geográficas*** siguen excluyendo a muchos jóvenes de la educación y la formación en toda la Unión; que ***los persistentes desajustes y carencias de capacidades en sectores clave ponen de relieve la necesidad de reforzar el vínculo entre el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral***;

Or. en

Enmienda 80
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación de calidad ***es un requisito previo para la justicia*** social, ***la movilidad social ascendente,*** la participación democrática ***y el desarrollo económico sostenible***; que las barreras financieras siguen excluyendo a muchos jóvenes ***de la educación y la formación en toda la Unión***; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros ***socava*** la calidad***,*** la accesibilidad ***y el carácter inclusivo*** de los sistemas educativos;	L. Considerando que la igualdad de acceso a una educación ***y formación*** de calidad ***es esencial para el desarrollo personal, la empleabilidad, la inclusión*** social ***y*** la participación democrática; que las barreras financieras***, geográficas y sociales*** siguen excluyendo a muchos jóvenes; que la creciente escasez de profesores y personal docente cualificados en muchos Estados miembros ***plantea retos para*** la calidad ***y*** la accesibilidad de los sistemas educativos;

Or. en

Enmienda 81
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que una inversión adecuada en infraestructuras educativas, personal, desarrollo profesional y métodos innovadores de enseñanza y aprendizaje es esencial para garantizar unos sistemas educativos de alta calidad, inclusivos y resilientes, que fomenten la cohesión social, la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes y la resiliencia económica y social a largo plazo en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 82
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que la Unión ha reconocido sistemáticamente las interrelaciones entre la competencia digital y la alfabetización mediática, tal como se refleja en el Plan de Acción de Educación Digital, la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley de Servicios Digitales;

Or. en

Enmienda 83
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando L ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L ter. Considerando que los jóvenes procedentes de entornos migrantes, minoritarios o desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico siguen enfrentándose a obstáculos sistémicos a la plena participación en la educación y la formación, incluido un acceso limitado a entornos de aprendizaje inclusivos, apoyo lingüístico, planes de estudios con capacidad cultural, tutorías y orientación profesional, así como obstáculos financieros y geográficos;

Or. en

Enmienda 84
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución

Considerando L ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L ter. Considerando que la designación de un Año Europeo de la Educación para la Ciudadanía Digital por parte del Consejo de Europa reconoce su papel crucial en el fomento de la participación democrática, la alfabetización mediática, la seguridad en línea y el respeto de los derechos humanos en el entorno digital, en particular entre los niños y los jóvenes;

Or. en

Enmienda 85
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Considerando M

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
M. Considerando que la educación cívica ***refuerza la comprensión de los conceptos e*** instituciones ***cívicos y desarrolla las capacidades necesarias para analizar cuestiones y participar en la sociedad de manera*** informada;	M. Considerando que la educación cívica ***contribuye a que los jóvenes comprendan las*** instituciones ***democráticas, los derechos fundamentales y las responsabilidades, y fomenta el pensamiento crítico, la participación y la alfabetización mediática; que el refuerzo de la educación cívica puede ayudar a promover la resiliencia democrática, la cohesión social y la participación*** informada ***en la vida pública***;

Or. en

Enmienda 86
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M bis. Considerando que la educación cívica debe reforzar el conocimiento de la historia, la lengua y el patrimonio cultural de los Estados miembros, como elementos de cohesión social y de participación responsable de los jóvenes en la vida democrática;

Or. en

Enmienda 87
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Considerando M ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M ter. Considerando que, según los datos presentados en el informe de la Comisión sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para la Juventud, un porcentaje significativo de estudiantes no alcanza el nivel mínimo de competencia en capacidades básicas; subraya que el refuerzo de la calidad de la educación pública, sus infraestructuras y sus planes de estudios es un requisito previo para la igualdad de oportunidades y la cohesión social;

Or. en

Enmienda 88
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando O

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
O. Considerando que el trabajo en el	O. Considerando que el trabajo en el

ámbito de la juventud y la formación de las personas que trabajan en él no están reconocidos en todos los Estados miembros, lo que genera discrepancias en la aplicación de los programas de juventud de la UE; que el reconocimiento del trabajo en el ámbito de la juventud y la formación de las personas que trabajan en él garantizarán un grado mínimo de armonización de las ***realidades*** de los jóvenes en toda la Unión ***y podrían tener un impacto positivo en*** la calidad de los proyectos llevados a cabo en el marco de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad;	ámbito de la juventud y la formación de las personas que trabajan en él no están reconocidos ***formalmente*** en todos los Estados miembros, lo que genera discrepancias en la aplicación de los programas de juventud de la UE; que el reconocimiento del trabajo en el ámbito de la juventud y la formación de las personas que trabajan en él garantizarán un grado mínimo de armonización de las ***experiencias y oportunidades*** de los jóvenes en toda la Unión***, reforzarán*** la calidad***, inclusividad y sostenibilidad*** de los proyectos llevados a cabo en el marco de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad***, promoverán la profesionalización y el desarrollo de capacidades entre los trabajadores en el ámbito de la juventud y mejorarán la cooperación transfronteriza, el aprendizaje mutuo y el reconocimiento de las competencias adquiridas a través del aprendizaje no formal e informal***;

Or. en

Enmienda 89
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	O bis. Considerando que la familia y la patria potestad desempeñan un papel clave a la hora de garantizar la mejor educación posible para los jóvenes y ayudarlos a comprender mejor su entorno y a desarrollar sus capacidades de pensamiento crítico;

Or. fr

Enmienda 90
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. ***Acoge con satisfacción*** los logros de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 a la hora de proporcionar un marco coherente para la cooperación en materia de políticas de juventud y garantizar la visibilidad de las prioridades de la juventud en todos los ciclos políticos; destaca la necesidad de mantener un marco de alto nivel y adaptable construido en torno a los principales ámbitos de la Estrategia de la UE para la Juventud (involucrar, conectar y capacitar) a partir de 2027;	1. ***Observa*** los logros de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 a la hora de proporcionar un marco coherente para la cooperación en materia de políticas de juventud y garantizar la visibilidad de las prioridades de la juventud en todos los ciclos políticos; destaca la necesidad de mantener un marco de alto nivel y adaptable construido en torno a los principales ámbitos de la Estrategia de la UE para la Juventud (involucrar, conectar y capacitar) a partir de 2027; ***señala que la estrategia posterior a 2027 debe situar la empleabilidad, el emprendimiento juvenil y la competitividad europea en el centro de sus prioridades, y garantizar así que los jóvenes europeos puedan competir en la escena mundial en sectores estratégicos como la inteligencia artificial, la tecnología digital, la energía, la industria de vanguardia y la defensa;***

Or. pt

Enmienda 91
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Acoge con satisfacción los logros de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 a la hora de proporcionar un marco coherente para la cooperación en materia de políticas de juventud y garantizar la visibilidad de las prioridades de la juventud en todos los	1. Acoge con satisfacción los logros de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 a la hora de proporcionar un marco coherente para la cooperación en materia de políticas de juventud y garantizar la visibilidad de las prioridades de la juventud en todos los

ciclos políticos; destaca la necesidad de mantener un marco de alto nivel y adaptable construido en torno a los principales ámbitos de la Estrategia de la UE para la Juventud (involucrar, conectar y capacitar) a partir de 2027;	ciclos políticos; destaca la necesidad de mantener un marco de alto nivel y adaptable construido en torno a los principales ámbitos de la Estrategia de la UE para la Juventud (involucrar, conectar y capacitar) a partir de 2027, ***incluida la capacidad de los jóvenes para navegar de manera segura, crítica y responsable en el entorno digital***;

Or. en

Enmienda 92
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Acoge con satisfacción los logros de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 a la hora de proporcionar un marco coherente para la cooperación en materia de políticas de juventud y garantizar la visibilidad de las prioridades de la juventud en todos los ciclos políticos; destaca la necesidad de mantener un marco de alto nivel y adaptable construido en torno a los principales ámbitos de la Estrategia de la UE para la Juventud (involucrar, conectar y capacitar) a partir de 2027;	1. Acoge con satisfacción los logros de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 a la hora de proporcionar un marco coherente para la cooperación en materia de políticas de juventud y garantizar la visibilidad de las prioridades de la juventud en todos los ciclos políticos; destaca la necesidad de mantener un marco de alto nivel y adaptable construido en torno a los principales ámbitos de la Estrategia de la UE para la Juventud (involucrar, conectar y capacitar) a partir de 2027; ***asimismo, se debe conceder un papel más destacado a la inclusión, el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud;***

Or. en

Enmienda 93
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Reitera que la Estrategia de la UE para la Juventud es un marco de cooperación; hace hincapié en que toda iniciativa a escala de la Unión debe respetar plenamente las competencias de los Estados miembros, la identidad constitucional nacional y la diversidad de los modelos educativos y de trabajo en el ámbito de la juventud; subraya que de esta resolución no deben derivarse obligaciones de armonización;

Or. en

Enmienda 94
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Alienta la creación de una arquitectura unificada en la que las Metas de la Juventud Europea definan las prioridades intersectoriales de la Estrategia de la UE para la Juventud, el Diálogo de la UE con la Juventud aporte experiencias a los jóvenes, Erasmus+ y otros programas financiados por la Unión proporcionen recursos para actuar y el trabajo en el ámbito de la juventud traduzca las prioridades europeas en realidades locales;	2. Alienta la creación de una arquitectura unificada en la que las Metas de la Juventud Europea definan las prioridades intersectoriales de la Estrategia de la UE para la Juventud, el Diálogo de la UE con la Juventud aporte experiencias a los jóvenes, Erasmus+ y otros programas financiados por la Unión proporcionen recursos para actuar y el trabajo en el ámbito de la juventud traduzca las prioridades europeas en realidades locales; ***subraya la importancia de establecer vínculos concretos entre la Estrategia de la UE para la Juventud/las Metas de la Juventud Europea y las estrategias nacionales en materia de juventud;***

Or. en

Enmienda 95
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que establezcan compromisos de aplicación más sólidos para la Estrategia de la UE para la Juventud, incluidos planes nacionales de aplicación claros, objetivos mensurables e informes periódicos de situación al Parlamento Europeo. Destaca que, en ausencia de obligaciones de aplicación más estrictas, los objetivos de la Estrategia de la UE para la Juventud corren el riesgo de seguir siendo en gran medida declarativos;

Or. en

Enmienda 96
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Subraya que la política de juventud no debe tratarse como una política social periférica, sino como una inversión estratégica en la resiliencia democrática, la competitividad y la sostenibilidad a largo plazo de la Unión;

Or. en

Enmienda 97
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución

Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Pide a la Comisión que, al elaborar la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027, reconozca la pobreza juvenil como una prioridad política clave y refuerce la acción europea coordinada dirigida a reducir las desigualdades económicas que afectan a los jóvenes, también mediante un mejor acceso a la educación, la formación, las oportunidades de empleo, la vivienda y la protección social;

Or. en

Enmienda 98
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea deben reevaluarse y actualizarse para integrar las nuevas realidades sociales y las cuestiones transversales que afectan a los jóvenes;	3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea deben reevaluarse y actualizarse para integrar las nuevas realidades sociales y las cuestiones transversales que afectan a los jóvenes***, incluido el entorno de información digital, la exposición a la desinformación y el impacto de las plataformas en línea y el ciberacoso en la salud mental de los jóvenes, así como la alfabetización mediática como herramienta clave para abordar estos retos, no solo para los jóvenes, sino también para el ecosistema general que los rodea, que incluye a padres, cuidadores, educadores, periodistas y creadores de contenidos***;

Or. en

Enmienda 99
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea deben reevaluarse y actualizarse para integrar las nuevas realidades sociales y las cuestiones transversales que afectan a los jóvenes;	3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea debe reevaluarse y actualizarse ***de forma periódica*** para integrar las nuevas realidades sociales y las cuestiones transversales que afectan a los jóvenes***, como el cambio climático, las desigualdades sociales, la transformación digital, la salud mental, la migración, la participación cívica y la inclusión, y para garantizar que sigan siendo pertinentes y viables***;

Or. en

Enmienda 100
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea ***debe reevaluarse y actualizarse***	3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea ***deben revisarse periódicamente***

para integrar las nuevas realidades sociales ***y las cuestiones transversales que afectan a*** los jóvenes;	***para reflejar la evolución de los cambios*** sociales***, tecnológicos y económicos, incluido el impacto de la digitalización, la transformación del mercado laboral y la inestabilidad geopolítica en*** los jóvenes;

Or. en

Enmienda 101
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea deben reevaluarse y actualizarse para integrar las nuevas realidades sociales y las cuestiones transversales que afectan a los jóvenes;	3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea ***deben*** reevaluarse y actualizarse ***con más frecuencia que en la actualidad*** para integrar las nuevas realidades sociales y las cuestiones transversales que afectan a los jóvenes;

Or. en

Enmienda 102
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud	3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud

Europea debe reevaluarse y actualizarse para integrar ***las nuevas realidades*** sociales ***y las cuestiones transversales*** que afectan a los jóvenes;	Europea debe reevaluarse y actualizarse para integrar ***los retos*** sociales***, económicos, tecnológicos y de seguridad*** que afectan a los jóvenes;

Or. en

Enmienda 103
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea deben reevaluarse y actualizarse para integrar las ***nuevas realidades sociales y las*** cuestiones transversales que afectan a los jóvenes;	3. Destaca que el desarrollo de las once Metas de la Juventud Europea a través del Diálogo de la UE con la Juventud ha sido un hito importante en la política de juventud; considera, no obstante, que las Metas de la Juventud Europea deben reevaluarse y actualizarse para integrar las cuestiones transversales que afectan a los jóvenes;

Or. fr

Enmienda 104
Sabrina Repp, Hannes Heide

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Comisión que organice esta revisión en colaboración con organizaciones juveniles y de la sociedad civil, jóvenes con menos oportunidades, jóvenes no organizados, niños y adolescentes, así como con investigadores y académicos, para garantizar que se tengan en cuenta las tendencias a largo plazo y las conclusiones de la prospectiva;	4. Pide a la Comisión que organice esta revisión en colaboración con organizaciones juveniles y de la sociedad civil, jóvenes con menos oportunidades ***y personas con discapacidad***, jóvenes no organizados, niños y adolescentes, así como con investigadores y académicos, para garantizar que se tengan en cuenta las tendencias a largo plazo y las conclusiones

de la prospectiva;

Or. en

Enmienda 105
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Comisión que organice esta revisión en colaboración con ***organizaciones juveniles y de la sociedad civil,*** jóvenes con menos oportunidades, jóvenes no organizados, niños y adolescentes, así como con investigadores y académicos, para garantizar que se tengan en cuenta las tendencias a largo plazo y las conclusiones de la prospectiva;	4. Pide a la Comisión que organice esta revisión en colaboración con jóvenes con menos oportunidades, jóvenes no organizados, niños y adolescentes, así como con investigadores y académicos ***de todas las tendencias***, para garantizar que se tengan en cuenta las tendencias a largo plazo y las conclusiones de la prospectiva;

Or. fr

Enmienda 106
Sabrina Repp, Hannes Heide

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Destaca que la revisión y actualización de las Metas de la Juventud Europea debe llevarse a cabo a través de un proceso abierto, transparente e inclusivo que garantice la participación más amplia posible de los jóvenes en toda la Unión; hace hincapié en que este proceso debe establecer principios claros para futuras revisiones, incluidas actualizaciones periódicas en consonancia con el ciclo de la Estrategia de la UE para la Juventud y mecanismos

estructurados con objeto de garantizar una participación significativa de los jóvenes a lo largo de todo el proceso;

Or. en

Enmienda 107
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión y a las próximas presidencias del Consejo que ***integren los temas emergentes en las actividades actuales relacionadas con*** los ciclos finales del Diálogo de la UE con la Juventud***, a fin de garantizar*** la continuidad ***con vistas a*** la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	5. Pide a la Comisión y a las próximas presidencias del Consejo que ***velen por que*** los ciclos finales del Diálogo de la UE con la Juventud ***aborden los retos más acuciantes que afectan actualmente a los jóvenes, incluidas las condiciones socioeconómicas, la transformación digital, la salud mental y la participación en la vida democrática, con el fin de apoyar*** la continuidad ***hacia*** la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 108
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión y a las próximas presidencias del Consejo que integren los temas emergentes en las actividades actuales relacionadas con los ciclos finales del Diálogo de la UE con la Juventud, a fin de garantizar la continuidad con vistas a la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	5. Pide a la Comisión y a las próximas presidencias del Consejo que integren los temas emergentes ***y los retos más acuciantes que afectan actualmente a los jóvenes*** en las actividades actuales relacionadas con los ciclos finales del Diálogo de la UE con la Juventud, a fin de garantizar la continuidad con vistas a la

Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 109
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión y a las próximas presidencias del Consejo que integren ***los temas emergentes*** en las actividades actuales relacionadas con los ciclos finales del Diálogo de la UE con la Juventud, a fin de garantizar la continuidad con vistas a la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	5. Pide a la Comisión y a las próximas presidencias del Consejo que integren ***de manera metódica las Metas de la Juventud Europea revisadas y actualizadas*** en las actividades actuales relacionadas con los ciclos finales del Diálogo de la UE con la Juventud, a fin de garantizar la continuidad***, la coherencia y la preparación*** con vistas a la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 110
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local;	6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local***, y que los adapten a las realidades lingüísticas de los distintos Estados***

miembros; ***considerando que la divulgación coordinada, las campañas de sensibilización y el compromiso multinivel son esenciales para maximizar la participación, la comprensión y la adopción de las oportunidades y los recursos de la Estrategia de la UE para la Juventud;***

Or. en

Enmienda 111
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local;	6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local***, en particular mediante el refuerzo del apoyo a Eurodesk y otros servicios de información a la juventud, la mejora de la coordinación con las autoridades nacionales y locales y el desarrollo de una divulgación específica continua fuera de línea, en particular en las comunidades rurales, remotas y desfavorecidas***;

Or. en

Enmienda 112
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local;	6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local; ***anima a los Estados miembros a que aumenten la sensibilización entre las partes interesadas menos implicadas, como las autoridades regionales y locales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) pequeñas y los jóvenes no organizados, a fin de reforzar la armonización con las prioridades de la Unión;***

Or. en

Enmienda 113
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local;	6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local***, y que garanticen al mismo tiempo que la información llegue a los jóvenes de todas las regiones, incluidos aquellos que viven en zonas rurales y remotas***;

Or. en

Enmienda 114

Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local;	6. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la comunicación, la visibilidad y el conocimiento de las partes interesadas sobre la Estrategia de la UE para la Juventud, sus instrumentos e iniciativas a escala nacional, regional y local***, y que garanticen al mismo tiempo la divulgación entre todos los jóvenes, incluidos los jóvenes no organizados y las pequeñas organizaciones locales, con objeto de promover la igualdad de acceso y la participación***;

Or. en

Enmienda 115
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Comisión que desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	7. ***Señala que la aplicación de las Metas de la Juventud Europea no es objeto de un seguimiento sistemático, lo que dificulta la evaluación de si una meta se ha cumplido o no, y que el cuadro de indicadores de la Unión para la juventud no incluye actualmente las Metas de la Juventud Europea;*** pide a la Comisión que desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación ***exhaustivo, transparente y participativo*** para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027***, que incluya una revisión del cuadro de indicadores de la Unión para la juventud,***

así como de los propios indicadores, a fin de desarrollar un sistema sólido de seguimiento y evaluación de la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027, con datos comparables claros y desglosados; ***destaca que el sistema debe incorporar las aportaciones de los jóvenes, las organizaciones juveniles, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes, integrar datos cuantitativos y cualitativos y permitir la presentación periódica de informes, ajustes basados en datos contrastados y la identificación de buenas prácticas para mejorar la eficacia de las políticas y la participación de los jóvenes;***

Or. en

Enmienda 116
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Comisión que desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	7. Pide a la Comisión que desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027***, con indicadores que evalúen no solo los volúmenes de participación, sino también la calidad de la inclusión, el seguimiento de los resultados de la participación de los jóvenes y los avances a la hora de llegar a los grupos infrarrepresentados, incluidos los jóvenes de las zonas rurales, los ninis y los jóvenes con discapacidad***; ***pide, además, indicadores cualitativos sobre el seguimiento y, cuando sea posible, la recopilación de datos desglosados;***

Or. en

Enmienda 117
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Comisión que ***desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación para*** la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	7. Pide a la Comisión que***, en cooperación con los Estados miembros, establezca un marco sólido para evaluar la aplicación de*** la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027***, y que garantice la transparencia, resultados concretos y una visión general más clara de los avances logrados en toda la Unión***;

Or. en

Enmienda 118
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Comisión que desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	7. Pide a la Comisión que***, en cooperación con los Estados miembros,*** desarrolle un sistema ***exhaustivo*** de seguimiento y evaluación para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027***, que incluya indicadores comparables e informes públicos periódicos, con el fin de reducir las disparidades en la aplicación de las Metas de la Juventud Europea***;

Or. en

Enmienda 119
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Comisión que desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	7. Pide a la Comisión que desarrolle un sistema de seguimiento y evaluación para la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027; ***y que aumente el uso sistemático y el desarrollo ulterior del Índice de Progreso de la Juventud como herramienta para evaluar las desigualdades, medir los avances y fundamentar las intervenciones políticas;***

Or. en

Enmienda 120
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Comisión que actualice los planes de trabajo de la Estrategia de la UE para la Juventud a fin de mejorar su accesibilidad mediante un lenguaje más claro, formatos modernos ***y*** una divulgación específica;	8. Pide a la Comisión que actualice los planes de trabajo de la Estrategia de la UE para la Juventud a fin de mejorar su accesibilidad mediante un lenguaje más claro, formatos modernos***, normas de accesibilidad para los jóvenes con discapacidad,*** una divulgación específica ***y formatos más fáciles de usar para quienes participen por primera vez y para las organizaciones pequeñas***;

Or. en

Enmienda 121
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

8. Pide a la Comisión que actualice los planes de trabajo de la Estrategia de la UE para la Juventud a fin de mejorar su accesibilidad mediante un lenguaje más claro, formatos ***modernos*** y una divulgación específica;	8. Pide a la Comisión que actualice los planes de trabajo de la Estrategia de la UE para la Juventud a fin de mejorar su accesibilidad mediante un lenguaje más claro, formatos ***más orientados a los resultados*** y una divulgación específica;

Or. en

Enmienda 122
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Pide a los Estados miembros que velen por que los consejos nacionales de la juventud dispongan de los recursos adecuados;

Or. en

Enmienda 123
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Pide a la Comisión, a otros organismos de la Unión y a los Estados miembros que refuercen el intercambio de buenas prácticas en materia de participación, inclusión y empoderamiento de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 124
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción los recientes esfuerzos de la Comisión por desarrollar la integración de la perspectiva de la juventud, en particular la introducción de la figura del Coordinador de la UE para la Juventud, el «control joven», los diálogos políticos con los comisarios y las redes de juventud internas y externas de la Comisión; pide a la Comisión que evalúe y mejore sistemáticamente su aplicación, y que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 125
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión Europea que refuerce la información sobre los resultados del Diálogo de la UE con la Juventud, el control joven y los diálogos sobre políticas de juventud con los comisarios; considera que los Estados miembros deben garantizar que los resultados del Diálogo con la Juventud estén a disposición del público y, del mismo modo, se utilicen en el diseño de políticas;

Or. en

Enmienda 126
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Insta a la Comisión a que refuerce el mandato y el peso político de la Coordinadora de la UE para la Juventud a fin de garantizar la influencia entre las DG y un control normativo significativo de las iniciativas pertinentes para los jóvenes;

Or. en

Enmienda 127
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca que esta arquitectura debe seguir estando orientada a los resultados y evitar que se genere una complejidad administrativa innecesaria;

Or. en

Enmienda 128
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que incluyan sistemática y eficazmente a los jóvenes a lo largo de	10. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que incluyan sistemática y eficazmente a los jóvenes a lo largo de

todo el ciclo político, también en su concepción, aplicación y evaluación, y que garanticen una retroalimentación y un seguimiento claros sobre cómo se reflejan sus aportaciones en los resultados de las políticas;	todo el ciclo político, también en su concepción, aplicación y evaluación, y que garanticen una retroalimentación y un seguimiento claros sobre cómo se reflejan sus aportaciones en los resultados de las políticas***, informando sobre acciones legislativas, políticas o programáticas concretas que se hayan modificado, introducido o adaptado a raíz de los instrumentos de participación juvenil***;

Or. en

Enmienda 129
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***incluyan sistemática y eficazmente*** a los jóvenes a lo largo ***de todo el*** ciclo político, también ***en su concepción***, aplicación y evaluación, y que ***garanticen una*** retroalimentación ***y un seguimiento claros*** sobre cómo se ***reflejan sus aportaciones en los resultados de las políticas***;	10. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***garanticen que se lleve a cabo una consulta significativa a*** los jóvenes a lo largo ***del*** ciclo político, también ***durante las fases de preparación***, aplicación y evaluación, y que ***proporcionen*** retroalimentación sobre cómo se ***tienen en cuenta sus contribuciones***;

Or. en

Enmienda 130
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Cree firmemente que la Comisión Europea y las autoridades de los Estados

miembros deben mejorar la capacidad institucional y establecer funciones más claras para la integración efectiva de la perspectiva de la juventud en la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027; señala que las acciones de integración de la perspectiva de la juventud también deben incorporarse a los planes de acción sectoriales en las diferentes direcciones generales de la Comisión Europea con financiación específica y que la Comisión Europea debe seguir consultando a su Red de la Juventud, a otras direcciones generales y a las organizaciones juveniles nacionales y de la Unión para determinar los ámbitos políticos prioritarios para la integración de la perspectiva de la juventud;

Or. en

Enmienda 131
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Subraya que las consultas deben ser equilibradas, pluralistas y transparentes, y garantizar la representatividad geográfica y socioeconómica, así como la divulgación de las fuentes de financiación pertinentes de las organizaciones participantes;

Or. en

Enmienda 132
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Insta a la Comisión a que aplique el «control joven» de manera transparente y coherente a lo largo de todo el ciclo político, mediante el nombramiento de corresponsales juveniles en cada dirección general, la designación de expedientes legislativos concretos como pertinentes para la juventud en su programa de trabajo anual, la realización sistemática de evaluaciones de impacto con capítulos específicos sobre la juventud en dichos expedientes y la valoración en sus evaluaciones del impacto en los jóvenes;	11. Insta a la Comisión a que aplique el «control joven» de manera transparente y coherente a lo largo de todo el ciclo político, mediante el nombramiento de corresponsales juveniles en cada dirección general, la designación de expedientes legislativos concretos como pertinentes para la juventud en su programa de trabajo anual, la realización sistemática de evaluaciones de impacto con capítulos específicos sobre la juventud en dichos expedientes y la valoración en sus evaluaciones del impacto en los jóvenes ***y a que extienda la obligación del «control joven» a los ámbitos nacionales, regionales y locales***;

Or. en

Enmienda 133
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Insta a la Comisión a que ***aplique el*** «control joven» ***de manera transparente y coherente a lo largo de todo el ciclo político, mediante el nombramiento de corresponsales juveniles en cada dirección general, la designación de expedientes legislativos concretos como pertinentes para la juventud en su programa de trabajo anual, la realización sistemática de evaluaciones de impacto con capítulos específicos sobre la juventud en dichos expedientes y la valoración en sus evaluaciones del impacto en*** los jóvenes;	11. Insta a la Comisión a que ***garantice que cualquier*** «control joven» ***siga siendo una herramienta específica y opcional, aplicada únicamente cuando una propuesta tenga implicaciones claras y significativas para*** los jóvenes***; advierte contra la posibilidad de convertirlo en un requisito de cumplimiento horizontal que genere una carga administrativa complementaria***;

Or. en

Enmienda 134
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Insta a la Comisión a que aplique el «control joven» ***de manera transparente y coherente*** a lo largo de todo el ciclo político, ***mediante el nombramiento de corresponsales juveniles en cada dirección general, la designación de expedientes legislativos concretos como pertinentes para la juventud en su programa de trabajo anual, la realización sistemática de*** evaluaciones de impacto ***con capítulos específicos sobre la juventud en dichos expedientes y la valoración en sus evaluaciones del impacto en los jóvenes***;	11. Insta a la Comisión a que aplique el «control joven»***, con normas mínimas específicas y transparencia*** a lo largo de todo el ciclo político, ***con datos agregados recopilados sobre las realidades socioeconómicas de los jóvenes, con el fin de llevar a cabo*** evaluaciones de impacto ***basadas en datos contrastados de forma sistemática***;

Or. en

Enmienda 135
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Recuerda que la Comisión no ha aplicado de manera coherente y significativa el «control joven» en todos los ámbitos políticos que afectan a los jóvenes, lo que ha dado lugar a que no se tengan suficientemente en cuenta las perspectivas de los jóvenes en las decisiones legislativas y políticas, y subraya la necesidad de una aplicación sistemática, transparente y responsable en todas las iniciativas pertinentes;

Or. en

Enmienda 136
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Subraya que el «control joven» debe aplicarse de manera transparente, específica y proporcionada, y centrarse en iniciativas con un impacto claro y significativo en los jóvenes, que eviten cargas administrativas adicionales para los Estados miembros, las autoridades regionales y locales y las partes interesadas;

Or. en

Enmienda 137
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los expedientes pertinentes para la juventud, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación;	12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los expedientes pertinentes para la juventud, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación***, y que garantice que los resultados se comuniquen públicamente, se integren en los procesos de toma de decisiones y sean objeto de seguimiento con medidas claras dirigidas a abordar las implicaciones***

detectadas en relación con la juventud, mejorando de este modo la rendición de cuentas, la transparencia y la participación significativa de los jóvenes en la elaboración de políticas de la Unión;

Or. en

Enmienda 138
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que publique su metodología ***actual*** para determinar los expedientes pertinentes para la juventud, ***que incluya un capítulo sobre*** el «control joven» ***en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre*** el «control joven» ***como instrumento específico en el conjunto de herramientas para*** la mejora de la legislación;	12. Pide a la Comisión que publique su metodología para determinar los expedientes pertinentes para la juventud ***y que garantice la plena transparencia y proporcionalidad en la aplicación del*** «control joven»***; destaca que*** el «control joven» ***debe seguir siendo una herramienta de evaluación específica y basada en datos contrastados, que se aplique únicamente cuando las propuestas tengan un impacto claro y significativo en los jóvenes, y no debe crear requisitos de cumplimiento horizontales complementarios ni cargas administrativas innecesarias en el marco de*** la mejora de la legislación;

Or. en

Enmienda 139
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los	12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los

expedientes pertinentes para la juventud, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación;	expedientes pertinentes para la juventud, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación; ***destaca que la publicación de informes periódicos sobre los expedientes examinados y el seguimiento de las repercusiones detectadas en la juventud como parte del «control joven» deben formar parte del instrumento;***

Or. en

Enmienda 140
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los expedientes pertinentes para la juventud, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación;	12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los expedientes pertinentes para la juventud, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación; ***anima a la Comisión a que vele por que se consulte a los jóvenes para determinar cuáles son los ámbitos políticos prioritarios y las iniciativas pertinentes para ellos;***

Or. en

Enmienda 141
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los expedientes pertinentes para la juventud, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación;	12. Pide a la Comisión que publique su metodología actual para determinar los expedientes pertinentes para la juventud***, incluidos los criterios específicos y los resultados de las evaluaciones***, que incluya un capítulo sobre el «control joven» en la próxima Comunicación sobre la mejora de la legislación y que integre el «control joven» como instrumento específico en el conjunto de herramientas para la mejora de la legislación;

Or. en

Enmienda 142
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión que garantice la transparencia en la aplicación de las herramientas de integración de la perspectiva de la juventud, incluido el control joven, mediante la publicación de metodologías, datos y resultados claros de las evaluaciones de impacto relacionadas con la juventud y la distribución de los mismos a las partes interesadas y al público;

Or. en

Enmienda 143
Sabrina Repp, Hannes Heide

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide al Parlamento Europeo que refuerce su propio compromiso con la participación de los jóvenes mediante la integración sistemática de las perspectivas de los jóvenes en su trabajo, también mediante presentaciones periódicas de los resultados de las Conferencias de la Juventud de la UE y del Diálogo de la UE con la Juventud en las reuniones pertinentes de las comisiones, la intervención activa de los diputados en iniciativas de participación juvenil, como el Diálogo de la UE con la Juventud y el Evento Europeo de la Juventud, y facilitando la participación de jóvenes expertos y representantes de la juventud en las audiencias parlamentarias y los intercambios de puntos de vista;

Or. en

Enmienda 144
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a todas las comisiones y delegaciones parlamentarias que apliquen prácticas de integración de la perspectiva de la juventud para ofrecer oportunidades concretas a los jóvenes para que aporten su contribución, por ejemplo, en reuniones de los ponentes alternativos con partes interesadas en el ámbito de la juventud, audiencias públicas con jóvenes expertos y reuniones con organizaciones juveniles o jóvenes expertos durante las misiones de las comisiones, y que garanticen la participación activa de los diputados en los Eventos Europeos de la Juventud;	14. ***Acoge con satisfacción la adopción de la estrategia de #Engaged4YOUth para la Comisión CULT, que fomenta la interacción directa entre los jóvenes y los responsables políticos de la Unión;*** pide a todas las comisiones y delegaciones parlamentarias que apliquen prácticas de integración de la perspectiva de la juventud para ofrecer oportunidades concretas a los jóvenes para que aporten su contribución, por ejemplo, en reuniones de los ponentes alternativos con partes interesadas en el ámbito de la juventud, audiencias públicas con jóvenes expertos y reuniones con organizaciones juveniles o jóvenes expertos durante las

misiones de las comisiones, y que garanticen la participación activa de los diputados en los Eventos Europeos de la Juventud;

Or. en

Enmienda 145
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide un enfoque coherente de la integración de la perspectiva de la juventud en todo el trabajo del Parlamento, y anima a las comisiones y delegaciones a que tengan en cuenta las perspectivas de la juventud cuando proceda, también mediante intercambios con las partes interesadas en el de la juventud, audiencias con jóvenes expertos y la participación en actos centrados en la juventud;

Or. en

Enmienda 146
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a todas las comisiones parlamentarias que desarrollen programas de patrocinio para garantizar que los jóvenes con menos oportunidades participen en las iniciativas y los actos de integración del Parlamento, y que los

hagan accesibles para ellos;

Or. en

Enmienda 147
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a la Comisión que adopte plenamente las directrices de la DG EAC en la organización de diálogos con la juventud por parte de las direcciones generales de la Comisión para garantizar la accesibilidad, la previsibilidad y la transparencia, y que se dirija a los jóvenes con menos oportunidades y comunique los datos sobre su participación;

Or. en

Enmienda 148
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar sistemáticamente las perspectivas de la juventud en otros sectores clave, sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud;	16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar sistemáticamente las perspectivas de la juventud en otros sectores clave, sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud; ***subraya, en particular, la necesidad de reforzar las sinergias entre la Estrategia de la UE para la Juventud y los instrumentos conexos de la Unión, incluida la Garantía Juvenil, el Plan de Acción para las***

	Competencias Básicas y las políticas sociales, educativas, de capacidades y de trabajo en el ámbito de la juventud pertinentes, y de apoyar su aplicación coordinada a escala nacional y local;

Or. en

Enmienda 149
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar sistemáticamente las perspectivas de la juventud en otros sectores clave, sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud;	16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar sistemáticamente las perspectivas de la juventud en otros sectores clave, sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud***, incluidos los ámbitos relacionados con la formación familiar, el matrimonio, el desarrollo profesional, el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, la promoción de estilos de vida saludables, los riesgos relacionados con la fertilidad y la prevención de la obesidad***;

Or. en

Enmienda 150
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de	16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de

integrar sistemáticamente las perspectivas de la juventud en ***otros sectores clave***, sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud;	***seguir integrando*** las perspectivas de la juventud en ***otras áreas políticas pertinentes***, sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud***, con el fin de apoyar la aplicación efectiva de la Estrategia de Equidad Intergeneracional de la Comisión***;

Or. en

Enmienda 151
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar ***sistemáticamente*** las perspectivas de la juventud en ***otros sectores clave, sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud***;	16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar ***mejor*** las perspectivas de la juventud en ***los ámbitos políticos pertinentes, también mediante la evaluación de impacto, en los que las iniciativas pueden tener efectos significativos en los jóvenes***;

Or. en

Enmienda 152
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar sistemáticamente las perspectivas de la juventud en otros sectores clave, sobre la base de las prioridades actuales y	16. Acoge con satisfacción los avances en ámbitos tradicionalmente centrados en la juventud, pero subraya la necesidad de integrar sistemáticamente las perspectivas de la juventud en otros sectores clave, ***como las políticas digitales y las relativas***

emergentes de la juventud;	***a los medios de comunicación,*** sobre la base de las prioridades actuales y emergentes de la juventud;

Or. en

Enmienda 153
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que centren los esfuerzos de integración de la perspectiva de la juventud en ámbitos políticos prioritarios clave, como la alfabetización digital, la seguridad en línea y el uso responsable de la IA; la participación de los jóvenes y el compromiso democrático; la educación, el bienestar y la salud mental; la vivienda, el empleo juvenil y la transición a la edad adulta; así como las artes, la cultura y el empoderamiento cívico;

Or. en

Enmienda 154
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Toma nota de la renovación y ampliación del mandato de la Coordinadora para la Juventud y pide recursos y espacios adicionales para la colaboración con otros coordinadores, incluidos la Coordinadora contra el Racismo, la Coordinadora de la lucha

contra el odio antimusulmán, la Coordinadora de la Comisión Europea de la lucha contra el antisemitismo y la Coordinadora para los Derechos de las Víctimas en la futura Estrategia de la UE para la Juventud;

Or. en

Enmienda 155
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que los jóvenes ***son expertos en sus propias vidas*** y deben ser reconocidos como titulares activos de derechos y cocreadores de políticas ***que les afectan***, en lugar de simplemente como beneficiarios o personas a las que se consulta;	17. Subraya ***la importancia de garantizar*** que los jóvenes ***se impliquen de forma significativa en los procesos de elaboración de políticas que les afectan*** y deben ser reconocidos como titulares activos de derechos y cocreadores de políticas, en lugar de simplemente como beneficiarios o personas a las que se consulta;

Or. en

Enmienda 156
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que los jóvenes son ***expertos en*** sus propias vidas y deben ser reconocidos como titulares activos de derechos y cocreadores de políticas que les afectan, en lugar de simplemente como beneficiarios o personas a las que se consulta;	17. Subraya que los jóvenes son ***responsables de*** sus propias vidas y deben ser reconocidos como titulares activos de derechos y cocreadores de políticas que les afectan, en lugar de simplemente como beneficiarios o personas a las que se consulta;

Or. en

Enmienda 157
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Destaca que el acceso a una vivienda asequible, segura y adecuada es una condición previa primordial para la autonomía, la participación social y el acceso al empleo de los jóvenes; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la dimensión de la juventud de las políticas de vivienda de la Unión y garanticen que se tenga debidamente en cuenta a los jóvenes en las iniciativas de asequibilidad de la vivienda y los instrumentos de financiación de la Unión conexos;

Or. en

Enmienda 158
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide a los Estados miembros que velen por que el principio de inclusión e igualdad se integre en sus estrategias nacionales y regionales para la juventud y en las acciones subyacentes, al tiempo que se preparan de cara a la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 159
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Hace hincapié en que se debe reconoce a los jóvenes como partes interesadas importantes en la elaboración de políticas y en que sus puntos de vista pueden contribuir a crear unas políticas más eficaces, inclusivas y con visión de futuro;

Or. en

Enmienda 160
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Lamenta que sigan sin tenerse suficientemente en cuenta las necesidades específicas de los jóvenes en los debates públicos y las respuestas políticas; pide a la Comisión y a los Estados miembros que amplíen los servicios de asesoramiento accesibles, refuercen el trabajo en el ámbito de la juventud basado en la comunidad y promuevan la resiliencia, el bienestar y la participación social a través de medidas sostenibles a largo plazo;

Or. en

Enmienda 161
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los enfoques preventivos de la delincuencia juvenil y la radicalización mediante el fomento de la alfabetización digital, el pensamiento crítico y el comportamiento responsable en línea entre los jóvenes, y que apoyen al mismo tiempo la educación, el trabajo en el ámbito de la juventud, el deporte y las iniciativas culturales que fomenten la inclusión social y el compromiso democrático;

Or. en

Enmienda 162
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Pide a los Estados miembros que adopten medidas específicas, inclusivas y culturalmente sensibles que aborden las necesidades de los jóvenes marginados, incluidos los jóvenes de las zonas rurales, las comunidades minoritarias y otros grupos infrarrepresentados;

Or. en

Enmienda 163
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Observa que persisten retos específicos para los jóvenes en riesgo de marginación, a saber: los jóvenes gitanos que se enfrentan a la discriminación y a la escasez de oportunidades educativas; los jóvenes judíos afectados por el antisemitismo en línea y fuera de línea; los jóvenes musulmanes con mayor riesgo de abandono escolar prematuro; los jóvenes LGBTQI+ e intersexuales que sufren acoso, intimidación y desigualdades sistémicas; y los jóvenes de las zonas rurales con acceso restringido a los servicios, la movilidad y las iniciativas de participación;

Or. en

Enmienda 164
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 17 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 sexies. Hace hincapié en la importancia de prevenir la radicalización de los jóvenes abordando la exclusión social, la discriminación y la falta de oportunidades; pide una intervención temprana, cooperación entre organismos, educación inclusiva y estrategias de prevención basadas en datos contrastados, incluido el seguimiento de los riesgos en línea y la promoción del diálogo intercultural;

Or. en

Enmienda 165
Sabrina Repp, Hannes Heide

Propuesta de Resolución
Apartado 17 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 septies. Reconoce que el Diálogo de la UE con la Juventud es el instrumento central de la Unión para la participación estructurada de los jóvenes y para conectar a los jóvenes con el proceso de elaboración de las políticas de la Unión; pide, por tanto, mecanismos de seguimiento más sólidos para garantizar que los resultados y las recomendaciones desarrollados por los jóvenes se incorporen de manera sistemática a la elaboración de políticas;

Or. en

Enmienda 166
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Hace hincapié en que garantizar unas condiciones de vida equitativas para todos los jóvenes en toda la Unión debe ser una prioridad fundamental de la futura Estrategia de la UE para la Juventud;	18. Hace hincapié en que garantizar unas condiciones de vida equitativas para todos los jóvenes en toda la Unión debe ser una prioridad fundamental de la futura Estrategia de la UE para la Juventud***, incluido el acceso a una educación de calidad, el empleo, la asistencia sanitaria, la vivienda, los servicios sociales, las oportunidades culturales y recreativas y la conectividad digital***; ***hace hincapié en que para lograr dicha igualdad se requiere un apoyo específico a los jóvenes de entornos marginados, desfavorecidos e infrarrepresentados, así como una inversión sostenida y una acción coordinada por parte de la Unión y los Estados miembros con el fin de reducir***

las disparidades regionales, socioeconómicas y estructurales;

Or. en

Enmienda 167
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Hace hincapié en que garantizar unas condiciones de vida equitativas para todos los jóvenes en toda la Unión debe ser una prioridad fundamental de la futura Estrategia de la UE para la Juventud;	18. Hace hincapié en que garantizar unas condiciones de vida equitativas ***y dignas*** para todos los jóvenes en toda la Unión debe ser una prioridad fundamental de la futura Estrategia de la UE para la Juventud ***y que estas deben abarcar, como mínimo, el acceso a la vivienda, a alimentos saludables, a la asistencia sanitaria, al agua limpia, a una educación de calidad, al apoyo emocional, a comunidades seguras y a la igualdad de oportunidades para expresarse y desarrollar capacidades para su futuro***;

Or. en

Enmienda 168
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Hace hincapié en que ***garantizar*** unas condiciones de vida ***equitativas*** para todos los jóvenes en toda la Unión debe ***ser*** una prioridad ***fundamental*** de la futura Estrategia de la UE para la Juventud;	18. Hace hincapié en que ***fomentar la igualdad de oportunidades y*** unas condiciones de vida ***justas*** para todos los jóvenes en toda la Unión debe ***seguir siendo*** una prioridad ***esencial*** de la futura Estrategia de la UE para la Juventud***, con el fin de reforzar la cohesión social,***

	fomentar la resiliencia y permitir a los jóvenes desarrollar plenamente su potencial;

Or. en

Enmienda 169
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Hace hincapié en que ***garantizar unas*** condiciones de vida ***equitativas para todos*** los jóvenes en toda la Unión debe ser una prioridad ***fundamental*** de la futura Estrategia de la UE para la Juventud;	18. Hace hincapié en que ***reducir las desigualdades estructurales que afectan a las*** condiciones de vida***, aprendizaje y participación de*** los jóvenes en toda la Unión debe ser una prioridad ***esencial*** de la futura Estrategia de la UE para la Juventud;

Or. en

Enmienda 170
Gabriela Firea, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Destaca que el acceso a una vivienda asequible, digna y segura, incluido el alojamiento para estudiantes, es un requisito previo para la autonomía y la movilidad de los jóvenes; pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden las necesidades de vivienda de los jóvenes, incluida la prevención del sinhogarismo juvenil, en la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 y en las estrategias nacionales para la juventud, y que supervisen cómo afecta el coste de la vivienda al acceso a la educación, la formación y los programas

de movilidad de la Unión;

Or. en

Enmienda 171
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide medidas ***específicas*** para ***ayudar*** a la juventud rural a superar las barreras físicas ***que supone vivir*** en zonas rurales aisladas;	19. Pide medidas ***globales y específicas*** para ***apoyar*** a la juventud rural a superar las barreras físicas***, sociales, digitales y económicas asociadas a la vida*** en zonas rurales aisladas ***e insuficientemente atendidas, como la vivienda, la mejora de las infraestructuras de transporte, la igualdad de acceso a una educación de calidad, la asistencia sanitaria y la conectividad digital, una mayor disponibilidad de servicios y oportunidades para la juventud, e inversiones específicas para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo sostenible para los jóvenes de las zonas rurales***;

Or. en

Enmienda 172
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide medidas específicas para ayudar a la juventud rural a superar las barreras ***físicas que supone vivir*** en zonas rurales aisladas;	19. Pide medidas específicas para ayudar a la juventud rural a superar las barreras ***al transporte y la asequibilidad, el acceso limitado a la información y los servicios para la juventud y el acceso reducido a las oportunidades culturales,***

deportivas y de movilidad asociadas a la vida en zonas rurales aisladas; ***pide que el diseño y la aplicación de programas de política de juventud hagan de la superación de estos obstáculos un objetivo explícito, también a través de puntos de acceso locales y un apoyo específico a los programas de movilidad colectiva;***

Or. en

Enmienda 173
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide medidas específicas para ayudar a ***la juventud rural a superar las barreras físicas que supone vivir en*** zonas rurales ***aisladas***;	19. Pide medidas específicas para ayudar a ***los jóvenes de las*** zonas rurales ***y remotas, incluida la mejora de la conectividad, el acceso a las oportunidades de educación y formación y una mejor información sobre los programas de la Unión***;

Or. en

Enmienda 174
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide medidas específicas para ayudar a la juventud rural a superar las barreras físicas que supone vivir en zonas rurales aisladas;	19. Pide medidas específicas para ayudar a la juventud rural a superar las barreras físicas que supone vivir en zonas rurales aisladas***, a saber, una divulgación específica, un acceso simplificado a los programas de la Unión y medidas de apoyo adaptadas***;

Or. en

Enmienda 175
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide medidas específicas para ayudar a la juventud rural a superar las barreras físicas que supone vivir en zonas ***rurales*** aisladas;	19. Pide medidas específicas para ayudar a la juventud rural ***y de regiones ultraperiféricas*** a superar las barreras físicas que supone vivir en zonas aisladas;

Or. en

Enmienda 176
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la movilidad inclusiva de los jóvenes como herramienta específica para la participación y el empoderamiento, en particular para los jóvenes con menos oportunidades; insta a que este refuerzo incluya el apoyo a formatos de movilidad regulares y estructurados, intercambios de jóvenes y programas de aprendizaje basados en el campamento que combinen el aprendizaje de idiomas, las actividades culturales y deportivas, el aprendizaje no formal, el diálogo intercultural y el compromiso cívico; subraya que estas experiencias pueden cambiar la vida de las personas; pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen una financiación adecuada en el próximo

MFP, por ejemplo, mediante financiación específica de la Unión destinada a formatos de movilidad inclusivos;

Or. en

Enmienda 177
Gabriela Firea, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen y protejan las infraestructuras juveniles en las zonas rurales y periféricas, incluidas las escuelas, las bibliotecas, los centros juveniles, los espacios culturales y los espacios de aprendizaje comunitario como centros accesibles para la participación de los jóvenes, la cultura y la alfabetización mediática, así como el apoyo al bienestar; destaca que la erosión de estos espacios públicos afianza las desigualdades territoriales y alimenta la desvinculación de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 178
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide la participación oportuna de las organizaciones juveniles y los órganos representativos a lo largo de todo el proceso de elaboración de políticas, y que se garantice que sus contribuciones se

	tengan debidamente en cuenta y puedan contribuir de manera eficaz al desarrollo de los resultados de las políticas;

Or. en

Enmienda 179
Sunčana Glavak, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a los Estados miembros que consideren la posibilidad de introducir bonos culturales específicos para los jóvenes con el fin de reducir las barreras financieras y aumentar la participación en actividades culturales, especialmente en las zonas rurales y menos accesibles;

Or. en

Enmienda 180
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que propongan un marco jurídico que prohíba efectivamente los períodos de prácticas y de aprendizaje no remunerados, ya que constituyen una forma de explotación de los trabajadores jóvenes y bloquean un acceso justo al mercado laboral para los jóvenes sin recursos financieros; pide que todas las relaciones laborales en las que participen jóvenes reciban una remuneración justa y proporcionen acceso a protección social;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 181
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que propongan un marco jurídico que ***prohíba efectivamente*** los períodos de prácticas y de aprendizaje no remunerados, ya que constituyen una forma de ***explotación*** de ***los trabajadores jóvenes y bloquean*** un acceso justo al mercado laboral para los jóvenes sin recursos financieros; ***pide*** que todas las relaciones laborales en las que participen jóvenes ***reciban*** una remuneración justa y ***proporcionen*** acceso a protección social;	21. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que propongan un marco jurídico que ***reduzca progresivamente*** los períodos de prácticas y de aprendizaje no remunerados ***en el sector público y las organizaciones multilaterales***, ya que constituyen una forma de ***uso continuado*** de ***la mano de obra joven y obstaculizan*** un acceso justo al mercado laboral para los jóvenes sin recursos financieros; ***sostiene*** que todas las relaciones laborales ***en el sector público o en organizaciones multilaterales*** en las que participen jóvenes ***deben ser objeto de*** una remuneración justa y ***proporcionar*** acceso a protección social; ***sostiene que los períodos de prácticas y de aprendizaje, la formación de aprendices y los programas de transición al mercado laboral deben ofrecer condiciones justas y transparentes, en las que se eviten situaciones de abuso y se mantenga una flexibilidad suficiente para que las pymes y las empresas emergentes puedan ofrecer oportunidades de aprendizaje a los jóvenes;***

Or. pt

Enmienda 182
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***propongan un*** marco jurídico que ***prohíba*** efectivamente los períodos de prácticas y ***de aprendizaje no remunerados, ya que constituyen una forma de explotación de los trabajadores jóvenes y bloquean un acceso justo al mercado laboral para los jóvenes sin recursos financieros; pide que todas*** las relaciones laborales ***en las que participen jóvenes reciban una remuneración justa y proporcionen acceso a protección social***;	21. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***impulsen el*** marco jurídico ***sobre los períodos de prácticas*** que ***detecte y ataje*** efectivamente ***las prácticas que eludan la finalidad de*** los períodos de prácticas y ***el uso de*** las relaciones laborales ***convencionales encubiertas como períodos de prácticas***;

Or. en

Enmienda 183
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide ***a la Comisión y*** a los Estados miembros ***que propongan un marco jurídico que prohíba efectivamente*** los períodos de prácticas ***y de aprendizaje*** no remunerados***, ya que constituyen una forma de explotación de los trabajadores jóvenes y bloquean un*** acceso justo ***al mercado laboral para los jóvenes sin recursos financieros; pide que todas las relaciones laborales en las que participen jóvenes reciban una remuneración justa y proporcionen acceso a protección social;***	21. Pide a los Estados miembros***, en consonancia con sus modelos de mercado laboral y sus sistemas de interlocutores sociales, que aborden las prácticas de explotación, incluidos*** los períodos de prácticas no remunerados ***cuando socaven el*** acceso justo***; alienta las normas mínimas de calidad, la transparencia de las condiciones y una remuneración adecuada cuando así lo exija la legislación nacional***;

Or. en

Enmienda 184
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Considera que los Estados miembros deben reforzar el reconocimiento y la profesionalización del trabajo en el ámbito de la juventud y el aprendizaje no formal e informal; pide a la Comisión Europea y a los socios (por ejemplo, el Consejo de Europa) que animen a los Estados miembros a que reconozcan el trabajo en el ámbito de la juventud a través de marcos de cualificaciones, normas de formación y acreditación, que apoyen la aplicación de la agenda europea de trabajo en el ámbito de la juventud a escala nacional y que promuevan herramientas como Youthpass y Europass;

Or. en

Enmienda 185
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Anima a los Estados miembros, así como a las empresas y organizaciones de la Unión, a que promuevan y faciliten el reconocimiento del voluntariado como experiencia profesional, y reconozcan las competencias transferibles, el liderazgo y las capacidades organizativas e interpersonales adquiridas a través del voluntariado; pide que se desarrollen mecanismos de validación claros y asociaciones entre empleadores, proveedores de educación y organizaciones juveniles para garantizar que dicha experiencia se reconozca de manera significativa en la contratación,

la progresión profesional y los marcos de cualificación;

Or. en

Enmienda 186
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que hagan un seguimiento de la Garantía Juvenil reforzada dirigida a los jóvenes ninis;

Or. en

Enmienda 187
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, ***garanticen un*** acceso ***gratuito,*** oportuno y no discriminatorio ***a la asistencia sanitaria*** mental para ***todos*** los jóvenes como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada;	23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, ***mejoren el*** acceso oportuno***, asequible*** y no discriminatorio ***al apoyo en materia de salud*** mental para los jóvenes como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada; ***destaca la importancia de integrar la promoción de la salud mental y el apoyo temprano en las escuelas, el trabajo en el ámbito de la juventud, el deporte y los entornos***

comunitarios, también a través de personal mejor formado que pueda detectar a los jóvenes en situación de riesgo y remitirlos a las estructuras de apoyo adecuadas;

Or. en

Enmienda 188
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, garanticen un acceso gratuito, oportuno y no discriminatorio a la asistencia sanitaria mental para todos los jóvenes como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada;	23. ***Alienta los métodos basados en la comunidad y en la familia para promover la salud mental, mediante el refuerzo del papel de las escuelas, las asociaciones locales y las estructuras familiares sólidas en la prevención del aislamiento y la exclusión social;*** insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, garanticen un acceso gratuito, oportuno y no discriminatorio a la asistencia sanitaria mental para todos los jóvenes como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada;

Or. pt

Enmienda 189
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, garanticen un acceso gratuito, oportuno y no discriminatorio a la asistencia sanitaria mental para todos los jóvenes como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada;	23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, garanticen un acceso gratuito, oportuno y no discriminatorio a la asistencia sanitaria mental para todos los jóvenes***, teniendo en cuenta el impacto de los perjuicios en línea, como el ciberacoso, el discurso de odio y la exposición a contenido nocivo,*** como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada;

Or. en

Enmienda 190
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, garanticen un acceso gratuito, oportuno y no discriminatorio a la asistencia sanitaria mental para todos los jóvenes como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada;	23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19, garanticen un acceso gratuito, oportuno y no discriminatorio a la asistencia sanitaria mental para todos los jóvenes como parte de los servicios de salud pública, y desarrollen estrategias de preparación específicas para los jóvenes para futuras crisis***, por ejemplo, a través de la escuela, los deportes y las actividades comunitarias***, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada;

Or. en

Enmienda 191

Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19***, garanticen un*** acceso ***gratuito,*** oportuno y ***no discriminatorio*** a ***la asistencia sanitaria mental para todos los jóvenes como parte de*** los servicios de salud ***pública, y desarrollen*** estrategias de preparación ***específicas para los jóvenes*** para futuras crisis***, a fin de garantizar que los jóvenes no se vean afectados de manera desproporcionada***;	23. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19 ***mediante la mejora del*** acceso oportuno y ***disponible*** a los servicios ***públicos*** de salud ***mental para los jóvenes, mediante el refuerzo de la prevención y la intervención temprana, y con la garantía de que las escuelas estén adecuadamente provistas de profesionales de la salud mental cualificados y servicios de apoyo, al tiempo que se elaboran*** estrategias de preparación para futuras crisis ***orientadas a atender las necesidades de los jóvenes***;

Or. en

Enmienda 192
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide a los Estados miembros y a las autoridades pertinentes que garanticen que todas las instituciones que trabajan con niños y jóvenes, incluidas las escuelas, los servicios sanitarios, los servicios sociales y las organizaciones juveniles, estén adecuadamente equipadas, financiadas y dotadas de profesionales formados para detectar, prevenir y abordar eficazmente los retos sociales, educativos, sanitarios y de desarrollo específicos a los que se enfrentan los jóvenes, y que garanticen al mismo tiempo la igualdad de acceso a

servicios de apoyo inclusivos, de alta calidad y centrados en la juventud;

Or. en

Enmienda 193
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen los esfuerzos de los progenitores por limitar el tiempo de uso de pantallas por parte de los menores, en particular mediante el consentimiento parental previo al uso de plataformas en línea y mediante la configuración, en el momento de la compra de dispositivos audiovisuales o informáticos, con el fin de impedir el acceso de los usuarios menores a contenidos que les están prohibidos;

Or. fr

Enmienda 194
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca que la salud mental de los jóvenes debe abordarse mediante un enfoque intersectorial, en el que se reconozca el impacto del empleo precario, la inseguridad en materia de vivienda, la presión académica y la sobreexposición digital en el bienestar de los jóvenes, y pide una mayor coordinación entre las políticas de juventud, educación, empleo y digitales;

Or. en

Enmienda 195
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide a la Comisión que desarrolle un marco europeo coordinado que aborde la salud mental y el bienestar de los jóvenes, incluida la mejora del acceso a los servicios de salud mental, los programas de prevención y una mayor integración de las consideraciones de salud mental en las políticas de educación y empleo;

Or. en

Enmienda 196
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la prevención contra la adicción y el consumo de drogas entre los jóvenes a través de programas escolares, actividades deportivas e iniciativas comunitarias locales;

Or. en

Enmienda 197
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución

Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Destaca el creciente problema de la soledad y el aislamiento social entre los jóvenes en Europa y su impacto en la salud mental, el bienestar y el compromiso democrático; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen iniciativas que fomenten la interacción social, el trabajo en el ámbito de la juventud, la participación cultural y las actividades basadas en la comunidad destinadas a reforzar el sentimiento de pertenencia de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 198
Nikos Pappas

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. ***Reitera que el*** deporte y la actividad física ***promueven el*** bienestar físico y mental, la inclusión y la cohesión sociales***, el desarrollo de los jóvenes y la ciudadanía activa***;	24. ***Destaca el papel crucial del*** deporte y la actividad física ***en la promoción del*** bienestar físico y ***la salud*** mental, la inclusión y la cohesión sociales***; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen el papel del deporte en el marco de la Estrategia de la UE para la Juventud y que, para ello, aumenten la inversión en programas deportivos de base y escolares, apoyen iniciativas deportivas comunitarias y garanticen un acceso equitativo y asequible a las instalaciones y actividades deportivas para todos los jóvenes, en particular los procedentes de entornos desfavorecidos y de zonas rurales***;

Or. en

Enmienda 199
Sabrina Repp, Hannes Heide

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Reitera que el deporte y la actividad física promueven el bienestar físico y mental, la inclusión y la cohesión sociales, el desarrollo de los jóvenes y la ciudadanía activa;	24. Reitera que el deporte y la actividad física promueven el bienestar físico y mental, la inclusión y la cohesión sociales, el desarrollo de los jóvenes y la ciudadanía activa; ***destaca la especial contribución de los clubes deportivos, que, gracias a su carácter estructurado y asentado en la comunidad, ayudan a liberar todo el potencial del deporte para generar cohesión y a menudo constituyen un primer punto de contacto con la participación democrática y la vida cívica; observa, además, que el deporte en el marco de Erasmus+ contribuye a aumentar la participación deportiva y al desarrollo de capacidades entre los jóvenes;***

Or. en

Enmienda 200
Marco Squarta, Lara Magoni, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Reitera que el deporte y la actividad física ***promueven*** el bienestar físico y mental, la inclusión y la cohesión sociales, el desarrollo de los jóvenes y la ciudadanía activa;	24. Reitera que el deporte y la actividad física ***desempeñan un papel fundamental en la vida de los jóvenes, al contribuir no solo a promover*** el bienestar físico y mental***, sino también el desarrollo personal***, la inclusión y la cohesión sociales, el desarrollo de los jóvenes y la ciudadanía activa; ***subraya la importancia de apoyar el deporte de base y a las organizaciones deportivas locales, que ayudan a implicar a los jóvenes en la vida***

comunitaria;

Or. en

Enmienda 201
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Reitera que el deporte y la actividad física ***promueven el*** bienestar físico y mental, la inclusión ***y*** la cohesión ***sociales,*** el desarrollo de los jóvenes ***y la ciudadanía activa***;	24. Reitera que el deporte y la actividad física ***contribuyen de manera significativa al*** bienestar físico y mental, la inclusión ***social,*** la cohesión ***y*** el desarrollo de los jóvenes***; hace hincapié en la importancia de las organizaciones deportivas de base, los clubes locales y las estructuras de voluntariado para ofrecer oportunidades accesibles a los jóvenes en toda la Unión***; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación en el deporte y preserven los valores del modelo de deporte europeo, incluida la solidaridad, la apertura y la competencia leal;***

Or. en

Enmienda 202
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Reitera que el deporte y la actividad física promueven el bienestar físico y mental, la inclusión y la cohesión sociales, el desarrollo de los jóvenes y la ciudadanía activa;	24. Reitera que el deporte y la actividad física promueven el bienestar físico y mental, la inclusión y la cohesión sociales, el desarrollo de los jóvenes y la ciudadanía activa; ***subraya que el deporte puede actuar como contrapeso a los fenómenos***

de declive social, adicción y violencia, y pide a los Estados miembros que integren políticas de prevención a través de la actividad física sistemática;

Or. en

Enmienda 203
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la prevención de la radicalización y la violencia entre los jóvenes a través de programas basados en datos contrastados, la cooperación con las escuelas y las fuerzas y cuerpos de seguridad cuando proceda, la protección de los menores en línea y el apoyo a las familias; subraya que las medidas deben respetar los derechos fundamentales y las competencias nacionales en materia de seguridad pública;

Or. en

Enmienda 204
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hélder Sousa Silva, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Observa que el aumento de las tasas de sobrepeso y obesidad entre los niños y los jóvenes, vinculado a las desigualdades socioeconómicas y a los estilos de vida sedentarios, plantea riesgos para la salud física y mental a largo plazo

	y requiere una acción preventiva temprana;

Or. en

Enmienda 205
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la Juventud; lamenta, no obstante, que la juventud rural y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo;	25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la Juventud; lamenta, no obstante, que la juventud rural y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo ***y subraya la necesidad de mejorar la calidad de la inclusión llegando a los jóvenes a los que resulta más difícil de acceder dentro de cada grupo vulnerable, como los que reciben cuidados alternativos, los jóvenes con discapacidad, los jóvenes no organizados, los jóvenes gitanos y los que se enfrentan a múltiples desventajas***;

Or. en

Enmienda 206
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Hristo Petrov, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la Juventud; lamenta, no obstante, que la	25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la Juventud; lamenta, no obstante, que la

juventud rural y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo;	juventud rural y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo; ***anima a los grupos de trabajo nacionales a que apliquen el conjunto de herramientas para comunicar acerca del Diálogo de la UE con la Juventud y reforzar su diversidad e inclusión;***

Or. en

Enmienda 207
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la Juventud; lamenta, no obstante, que la juventud rural y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo;	25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la Juventud; lamenta, no obstante, que la juventud rural***, la juventud de origen racializado y migrante, la juventud LGBTQI+, la juventud con discapacidad*** y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo;

Or. en

Enmienda 208
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la	25. Celebra que se hayan logrado avances considerables en la diversidad y la inclusión del Diálogo de la UE con la

Juventud; lamenta, no obstante, que la juventud rural y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo;	Juventud; lamenta, no obstante, que la juventud rural y las personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación estén infrarrepresentadas en el 11.º ciclo ***y pide que se adopten estrategias de divulgación específicas***;

Or. en

Enmienda 209
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Subraya la importancia de los consejos nacionales de la juventud y las iniciativas locales de base como socios esenciales para llegar a jóvenes no organizados y de orígenes diversos; pide, por tanto, a los Estados miembros que reconozcan la importancia de estas identidades, y que garanticen que la Estrategia de la UE para la Juventud tenga un impacto equilibrado desde el punto de vista territorial que llegue a todas las regiones y partes interesadas;

Or. en

Enmienda 210
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Acoge con satisfacción la creación de una secretaría permanente para el Diálogo de la UE con la Juventud; pide un ciclo de realimentación más fuerte para	26. Acoge con satisfacción la creación de una secretaría permanente para el Diálogo de la UE con la Juventud ***que desempeñe un papel decisivo en la***

garantizar que los jóvenes comprendan cómo afecta su participación a la elaboración de políticas;	***coordinación de los grupos de trabajo nacionales y garantice la coherencia y la uniformidad entre los ciclos; alienta la recopilación y el intercambio de mejores prácticas y la creación de una base de datos de recomendaciones y resultados del Diálogo***; pide un ciclo de realimentación más fuerte para garantizar que los jóvenes comprendan cómo afecta su participación a la elaboración de políticas; ***destaca la importancia de garantizar la inclusión directa de los consejos nacionales de la juventud en todas las fases del diálogo, sin depender de la aprobación gubernamental, y pide que se reconozcan formalmente los consejos nacionales de la juventud como estructuras independientes dirigidas por jóvenes;***

Or. en

Enmienda 211
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Acoge con satisfacción la creación de una secretaría permanente para el Diálogo de la UE con la Juventud; pide un ciclo de realimentación más fuerte para garantizar que los jóvenes comprendan cómo afecta su participación a la elaboración de políticas;	26. Acoge con satisfacción la creación de una secretaría permanente para el Diálogo de la UE con la Juventud; pide un ciclo de realimentación más fuerte para garantizar que los jóvenes comprendan cómo afecta su participación a la elaboración de políticas; ***pide, además, un seguimiento y una difusión más claros de los resultados del Diálogo, incluido un seguimiento transparente a escala nacional y de la Unión a través de medidas como las observaciones formales por escrito de la Comisión, de tal forma que los participantes puedan hacer un seguimiento de cómo se adoptaron las recomendaciones o por qué no se adoptaron;***

Or. en

Enmienda 212
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Acoge con satisfacción la creación de una secretaría permanente para el Diálogo de la UE con la Juventud; pide un ciclo de realimentación más fuerte para garantizar que los jóvenes comprendan cómo afecta su participación a la elaboración de políticas;	26. Acoge con satisfacción la creación de una secretaría permanente para el Diálogo de la UE con la Juventud; pide un ciclo de realimentación más fuerte para garantizar que los jóvenes comprendan cómo afecta su participación a la elaboración de políticas; ***y que se vinculen más claramente las prioridades del Diálogo de la UE con la Juventud al programa de trabajo de la Comisión;***

Or. en

Enmienda 213
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. ***Acoge con satisfacción la creación de una secretaría permanente para el*** Diálogo de la UE con la Juventud; ***pide un ciclo de realimentación más fuerte para*** garantizar ***que los jóvenes comprendan cómo afecta su participación a la elaboración de políticas***;	26. ***Toma nota de las propuestas para reforzar la continuidad del*** Diálogo de la UE con la Juventud; ***subraya que toda estructura permanente debe ser rentable, políticamente neutra y transparente, y*** garantizar ***una representación geográfica equitativa y la participación de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 214
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Pide a la Comisión que refuerce la gobernanza de la Estrategia de la UE para la Juventud mediante la combinación de una dirección estratégica clara con una mayor rendición de cuentas en todas las áreas políticas pertinentes; destaca que las prioridades de la juventud deben traducirse en acciones concretas en el marco de las iniciativas sectoriales de las direcciones generales competentes, con el apoyo de los recursos adecuados, y desarrollarse en estrecha consulta con las organizaciones juveniles nacionales y de la Unión;

Or. en

Enmienda 215
Gabriela Firea, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Pide la inclusión significativa de los jóvenes de los países candidatos en el Diálogo de la Unión con la Juventud, con el fin de reforzar la resiliencia democrática, el entendimiento mutuo y los vínculos interpersonales en toda Europa;

Or. en

Enmienda 216
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Acoge con satisfacción la adopción de la Estrategia de Inclusión y Diversidad de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, así como la introducción de directrices de aplicación;	27. Acoge con satisfacción la adopción de la Estrategia de Inclusión y Diversidad de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, así como la introducción de directrices de aplicación; ***lamenta, no obstante, los obstáculos persistentes en la práctica, a saber, los complejos requisitos de solicitud y presentación de informes, la prefinanciación insuficiente, el apoyo limitado a los nuevos solicitantes y a las pequeñas organizaciones, y las limitaciones financieras que afectan a la participación de los jóvenes con menos oportunidades; pide a la Comisión y a las agencias nacionales que refuercen la simplificación administrativa, la orientación en un lenguaje claro, la asistencia técnica y las medidas de apoyo accesibles;***

Or. en

Enmienda 217
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Acoge con satisfacción la adopción de la Estrategia de Inclusión y Diversidad de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, así como la introducción de directrices de aplicación;	27. Acoge con satisfacción la adopción de la Estrategia de Inclusión y Diversidad de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, así como la introducción de directrices de aplicación***, al tiempo que recuerda que las políticas de inclusión deben respetar la identidad constitucional de los Estados miembros y evitar imponer marcos de valores ideológicos o uniformes***;

Or. en

Enmienda 218
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Destaca que la Comisión Europea y las autoridades de los Estados miembros, como las agencias nacionales Erasmus+, deben seguir reforzando la inclusión, la diversidad y la visibilidad en el seno del Diálogo de la Unión con la Juventud, Erasmus+, valorando la posibilidad de destinar dotaciones adicionales para proyectos dirigidos a jóvenes con menos oportunidades, y el Cuerpo Europeo de Solidaridad a través de una participación ampliada a grupos infrarrepresentados, como los jóvenes de las zonas rurales, los jóvenes ninis, las comunidades étnicas y los jóvenes no organizados, subrayando que los jóvenes deben seguir siendo una prioridad clara, y que el voluntariado, las organizaciones juveniles de base y la participación juvenil deben recibir todo el apoyo necesario para evitar la marginación y garantizar un impacto significativo;

Or. en

Enmienda 219
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Pide a la Comisión y a los Estados

	miembros que promuevan estructuras de divulgación más continuas y sostenibles para los jóvenes con menos oportunidades, en lugar de basarse predominantemente en ciclos de proyectos a corto plazo, por ejemplo, a través del apoyo a las organizaciones juveniles locales, los agentes comunitarios y los municipios como puntos de entrada a largo plazo a las oportunidades de la Unión;

Or. en

Enmienda 220
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Pide a la Comisión que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión;	28. Pide a la Comisión que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión; ***pide medidas tangibles para reducir de forma significativa la burocracia en los programas de juventud de la Unión, con procesos de solicitud simplificados y una mayor confianza en las organizaciones locales, a través del fomento de una gestión basada en los resultados y no solo en el cumplimiento técnico;***

Or. pt

Enmienda 221
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Pide a la Comisión que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión;	28. Pide a la Comisión que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión; ***pide, en particular, mayores sinergias y vínculos operativos con la Garantía Juvenil reforzada, también en el ámbito local, con el fin de respaldar mejores itinerarios en la educación, la formación, el trabajo en el ámbito de la juventud, el voluntariado y los servicios de empleo;***

Or. en

Enmienda 222
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Pide a la Comisión que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión;	28. Pide a la Comisión que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión; ***pide a la Comisión que vele por que las acciones en el ámbito de la juventud en el marco de estos programas sean coherentes con los objetivos de la Estrategia de la UE para la Juventud***

posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 223
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Pide a la Comisión que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión;	28. Pide a la Comisión ***que incluya a los jóvenes en la creación de la propuesta del MFP 2028-2034 y*** que adapte la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027 a los nuevos programas del marco financiero plurianual, como Erasmus+, AgoraEU, Horizonte Europa, el Fondo Social Europeo Plus, etc., con el fin de garantizar la coherencia, promover sinergias y ampliar las oportunidades de participación juvenil en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 224
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Destaca la necesidad de mejorar la visibilidad y la previsibilidad de la financiación de la Unión para las acciones en el ámbito de la juventud en todos los programas, con el fin de garantizar la continuidad de las organizaciones juveniles, las estructuras de participación, el voluntariado y las actividades solidarias, y de facilitar la planificación a largo plazo a escala local

y regional;

Or. en

Enmienda 225
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Pide que se redoblen los esfuerzos para garantizar que los programas de juventud de la Unión sean accesibles a todos los jóvenes de toda la Unión, en particular a los que viven en regiones rurales y ultraperiféricas, también mediante la mejora de la información en el ámbito local;

Or. en

Enmienda 226
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la capacidad administrativa y organizativa de las organizaciones juveniles y los pequeños agentes locales, por ejemplo mediante asistencia técnica, procedimientos simplificados y orientación, con el fin de mejorar el acceso a los programas de la Unión y reducir los obstáculos administrativos a la participación de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 227
Marco Squarta, Lara Magoni, Ivaylo Valchev, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Hace hincapié en que la Estrategia posterior a 2027 debe dar prioridad al desarrollo de capacidades, el emprendimiento, la educación y formación profesionales de calidad y la mejora de la transición de la escuela al trabajo, con objeto de mejorar la empleabilidad de los jóvenes y la competitividad de Europa;

Or. en

Enmienda 228
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional justa en relación con el período de programación 2028-2034***; subraya que la equidad intergeneracional no se logra mediante medidas de austeridad, sino*** mediante una fuerte inversión pública en educación***, infraestructuras y acción por el clima, a fin de dejar un mundo habitable y unos servicios sociales sólidos a las generaciones futuras***;	29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional justa en relación con el período de programación 2028-2034 mediante una fuerte inversión pública en educación;

Or. fr

Enmienda 229
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional justa en relación con el período de programación 2028-2034; subraya que la equidad intergeneracional no se logra mediante medidas de austeridad, sino mediante una fuerte inversión pública en educación, infraestructuras y acción por el clima, a fin de dejar un mundo habitable y unos servicios sociales sólidos a las generaciones futuras;	29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional justa en relación con el período de programación 2028-2034; subraya que la equidad intergeneracional no se logra mediante medidas de austeridad, sino mediante una fuerte inversión pública en educación, ***sanidad,*** infraestructuras***, vivienda, sistemas de bienestar*** y acción por el clima, a fin de dejar un mundo habitable y unos servicios sociales sólidos a las generaciones futuras;

Or. en

Enmienda 230
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen ***una presupuestación*** intergeneracional ***justa*** en relación con el período de programación 2028-2034; ***subraya que la equidad*** intergeneracional ***no se logra mediante medidas de austeridad, sino mediante una fuerte inversión pública en educación, infraestructuras y acción por el clima, a fin de dejar un mundo habitable y unos servicios sociales sólidos a las generaciones futuras***;	29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen ***un diálogo*** intergeneracional ***justo y una comunicación transparente sobre las opciones políticas que afecten a las generaciones más jóvenes*** en relación con el período de programación 2028-2034; ***señala que, en este contexto, podría seguir explorándose la distribución de los recursos públicos entre generaciones, también a través de enfoques como la presupuestación*** intergeneracional;

Or. en

Enmienda 231
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional justa en relación con el período de programación 2028-2034; subraya que la equidad intergeneracional ***no se logra mediante medidas de austeridad, sino mediante una fuerte*** inversión pública en educación, infraestructuras y ***acción por el clima, a fin de dejar un mundo habitable y unos servicios sociales sólidos a las generaciones futuras***;	29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional justa en relación con el período de programación 2028-2034; subraya que la equidad intergeneracional ***requiere una*** inversión ***responsable a largo plazo*** en educación, ***asequibilidad de la vivienda,*** infraestructuras y ***oportunidades para la formación familiar, que respete al mismo tiempo las opciones presupuestarias nacionales***;

Or. en

Enmienda 232
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional ***justa*** en relación con el período de programación 2028-2034; ***subraya*** que la ***equidad*** intergeneracional ***no se logra mediante medidas de austeridad, sino mediante una fuerte*** inversión pública ***en educación, infraestructuras y acción por el clima, a fin de dejar un mundo habitable y unos servicios sociales sólidos*** a las generaciones futuras;	29. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen una presupuestación intergeneracional ***equilibrada*** en relación con el período de programación 2028-2034; ***señala*** que la ***justicia*** intergeneracional ***no solo requiere*** inversión pública***, sino que, sobre todo, requiere un crecimiento económico sostenible, una consolidación presupuestaria responsable y la creación de empleo cualificado, y evita que las cargas excesivas se trasladen*** a las generaciones futuras;

Or. pt

Enmienda 233
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Subtítulo 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Educación y formación de calidad para los jóvenes, incluidos el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud	Educación y formación de calidad para los jóvenes, incluidos ***la innovación, el emprendimiento,*** el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud

Or. pt

Enmienda 234
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la educación y la formación de calidad representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, origen étnico o género;	30. ***Pide la creación de un capítulo específico dedicado al emprendimiento juvenil, que incluya una burocracia más sencilla para las empresas emergentes, una menor carga fiscal para los jóvenes emprendedores, incentivos para la inversión privada en proyectos dirigidos por jóvenes y la promoción de viveros tecnológicos en las regiones menos desarrolladas;*** reitera que la educación y la formación de calidad representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, origen étnico o género;

Or. pt

Enmienda 235
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la educación y la formación de calidad representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, origen étnico ***o*** género;	30. Reitera que la educación y la formación de calidad representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, origen étnico***,*** género***, discapacidad, nacionalidad o situación migratoria, ubicación geográfica, religión o creencias, orientación sexual, identidad de género, lengua, estado de salud u origen social o familiar***;

Or. en

Enmienda 236
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. ***Reitera que*** la educación y la formación de calidad ***representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado*** para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, origen étnico o género;	30. ***Recuerda que toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente; pide a los Estados miembros que refuercen el acceso*** la educación y la formación de calidad para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, origen étnico o género***, en consonancia con los compromisos de la Unión en materia de igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación***;

Or. en

Enmienda 237
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la educación y la formación de calidad representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, origen étnico ***o*** género;	30. Reitera que la educación y la formación de calidad***, incluidas las herramientas digitales y las oportunidades de aprendizaje permanente,*** representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico, ***historia médica, identidad religiosa,*** origen étnico***,*** género***, sexualidad o discapacidad***;

Or. en

Enmienda 238
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la educación y la formación de calidad representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico***, origen étnico o género***;	30. Reitera que la educación y la formación de calidad representan un derecho fundamental; hace hincapié, por lo tanto, en que el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los jóvenes europeos, sin importar su nivel socioeconómico***; hace hincapié en la igualdad de dignidad y de oportunidades***;

Or. en

Enmienda 239
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Reconoce que los jóvenes de hoy en día se encuentran entre las generaciones con un mayor nivel educativo, pero se enfrentan a cambios rápidos en el mercado laboral; subraya que invertir en las capacidades, la creatividad y la capacidad de innovación de los jóvenes es esencial para la competitividad y la autonomía estratégica de Europa a largo plazo, y pide un apoyo específico para ayudar a los jóvenes a adquirir y actualizar las capacidades necesarias para el empleo, incluidas las capacidades digitales, ecológicas y transversales, a fin de garantizar una transición más fluida hacia puestos de trabajo de calidad;

Or. en

Enmienda 240
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Subraya que la educación debe preservar su carácter pedagógico y respetar el principio de neutralidad política e ideológica; subraya que los sistemas educativos de los Estados miembros deben protegerse de la imposición de enfoques ideológicos unilaterales que puedan restringir la libertad de conciencia;

Or. en

Enmienda 241
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Recuerda el papel y la responsabilidad primordiales de los padres en la crianza y la educación de los niños, de conformidad con la legislación nacional;

Or. en

Enmienda 242
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 30 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 ter. Subraya el papel clave del voluntariado a la hora de dotar a los jóvenes de capacidades y competencias que mejoren su empleabilidad, y pide que se reconozca y promueva debidamente no solo como vía para el desarrollo de capacidades, sino también como expresión fundamental del compromiso cívico, la solidaridad y la participación activa en la vida democrática en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 243
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Subtítulo 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Educación ***y formación formales***	Educación ***de excelencia y mérito***

Or. pt

Enmienda 244
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen una educación pública gratuita, inclusiva y de alta calidad para todos los jóvenes;	31. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen una educación pública gratuita, inclusiva y de alta calidad para todos los jóvenes; ***destaca que la educación debe fomentar el desarrollo personal, el pensamiento crítico, el compromiso cívico, la alfabetización digital y el aprendizaje permanente, y contar con el apoyo de una financiación adecuada, educadores formados e infraestructuras de aprendizaje modernas;***

Or. en

Enmienda 245
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen una educación pública ***gratuita, inclusiva y*** de alta calidad para todos los jóvenes;	31. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen una educación pública de alta calidad para todos los jóvenes ***que tienda a ser gratuita***; ***pide que se avance en la excelencia académica, se exijan planes de estudios y se reconozca el mérito, y que al mismo tiempo se***

salvaguarde la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación;

Or. pt

Enmienda 246
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Pide a ***la Unión y a sus*** Estados miembros que ***garanticen una*** educación ***pública gratuita, inclusiva*** y de alta calidad ***para todos los jóvenes***;	31. Pide a ***los*** Estados miembros que ***refuercen los sistemas de*** educación y formación ***inclusivos y*** de alta calidad ***a escala nacional y local, reduzcan los obstáculos financieros y prácticos al acceso y den prioridad al apoyo a los alumnos en riesgo de abandono escolar prematuro y desvinculación***;

Or. en

Enmienda 247
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen una educación pública gratuita, inclusiva y de alta calidad para todos los jóvenes;	31. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que garanticen una educación pública gratuita, inclusiva y de alta calidad para todos los jóvenes; ***desde la educación infantil hasta la educación superior, la educación y formación profesionales y el aprendizaje permanente;***

Or. en

Enmienda 248

Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. ***Pide a la Unión y a sus*** Estados miembros que ***garanticen*** una educación ***pública gratuita, inclusiva*** y de alta calidad para todos los jóvenes;	31. ***Anima a los*** Estados miembros ***a*** que ***aseguren*** una educación ***accesible*** y de alta calidad para todos los jóvenes;

Or. en

Enmienda 249
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Acoge con satisfacción el trabajo en curso sobre un sello de título europeo como parte del Espacio Europeo de Educación, por ejemplo, a través de la iniciativa «Universidades Europeas»; pide que se siga avanzando hacia el desarrollo de un verdadero título europeo, que garantice la calidad, la integridad académica y el reconocimiento en toda la Unión, con el fin de reforzar el Espacio Europeo de Educación y aumentar el atractivo internacional de la educación superior europea;

Or. en

Enmienda 250
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Pide a los Estados miembros que apoyen a los jóvenes marginados en el acceso a la educación formal;	32. Pide a los Estados miembros que apoyen a los jóvenes marginados en el acceso a la educación formal***, también a través de actividades de divulgación específicas, tutorías, apoyo psicosocial, orientación profesional y apoyo al transporte y material cuando sea necesario***; ***anima a los Estados miembros a que refuercen la coordinación intersectorial entre las escuelas, los servicios juveniles, los servicios sociales y los servicios de empleo, también a través de una ventanilla única o modelos integrados equivalentes, a fin de prevenir el abandono escolar prematuro y apoyar la transición hacia el aprendizaje posterior, la formación, la participación comunitaria o el empleo;***

Or. en

Enmienda 251
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Pide a los Estados miembros que apoyen a los jóvenes marginados en el acceso a la educación formal;	32. Pide a los Estados miembros que apoyen a los jóvenes marginados en el acceso a la educación formal; ***destaca la necesidad de medidas adaptadas, como asistencia financiera, tutoría, apoyo lingüístico, planes de estudios inclusivos y entornos de aprendizaje accesibles, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la plena participación de todos;***

Or. en

Enmienda 252
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores;	33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores ***a través de medidas relativas a la contratación, la retención, la movilidad y el desarrollo profesional continuo***; ***pide a la Comisión que aborde las competencias relacionadas con la juventud, incluida la inclusión, la alfabetización mediática, la ciudadanía democrática y la detección temprana de los alumnos en situación de riesgo, en la próxima Agenda de la UE para Profesores y Formadores, y que refuerce la asimilación y la difusión de las Academias de Profesores Erasmus+;***

Or. en

Enmienda 253
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores;	33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores; ***pide a los Estados miembros que aborden la persistente escasez de profesores y personal educativo cualificados a través de la mejora de las oportunidades de desarrollo profesional, las condiciones de trabajo y el atractivo profesional, y por medio de la formación y la retención del***

profesorado, en particular en las zonas rurales y remotas;

Or. en

Enmienda 254
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores;	33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores, ***y que apliquen para ello un enfoque basado en la equidad con el fin de hacer frente a la escasez de profesores mediante la mejora de los salarios, el empleo seguro, una formación adecuada, la reducción de las cargas administrativas y unas condiciones de trabajo atractivas para los profesores y la educación***;

Or. en

Enmienda 255
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores;	33. Pide a los Estados miembros que aumenten significativamente la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores ***conforme a las prerrogativas presupuestarias nacionales y a la rendición de cuentas democrática***;

Or. en

Enmienda 256
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Pide a los Estados miembros que aumenten ***significativamente*** la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores;	33. Pide a los Estados miembros que aumenten ***de forma responsable*** la inversión pública en los sistemas educativos y aborden la escasez de profesores;

Or. pt

Enmienda 257
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la educación y la formación rurales para los jóvenes, incluidas las capacidades relacionadas con la producción primaria y el emprendimiento, con el fin de apoyar las economías locales y facilitar la capacidad de los jóvenes para permanecer en sus comunidades;

Or. en

Enmienda 258
Sunčana Glavak, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	33 bis. Pide a los Estados miembros que establezcan mecanismos eficaces, asequibles y accesibles para que los jóvenes adquieran las capacidades pertinentes, en consonancia con las recomendaciones sobre el establecimiento de cuentas de aprendizaje individuales;

Or. en

Enmienda 259
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Subtítulo 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Educación digital y alfabetización mediática	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 260
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 261
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también ***en*** los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud ***y las plataformas digitales***, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje ***formal, no formal e informal***, también los planes de estudios escolares, ***la formación y educación profesionales,*** el trabajo en el ámbito de la juventud ***y las iniciativas comunitarias, garantizando al mismo tiempo la igualdad de acceso para todos los jóvenes***, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados; ***pide, además, a los proveedores y propietarios de plataformas en línea que asuman una mayor responsabilidad en la promoción de la alfabetización mediática, también mediante el desarrollo de algoritmos transparentes, la provisión de herramientas y recursos educativos accesibles, la identificación clara de información errónea y contenidos nocivos, salvaguardias adecuadas a la edad y la cooperación con las autoridades públicas, los educadores y la sociedad civil con el fin de crear un entorno digital seguro, inclusivo y capacitador para los jóvenes;***

Or. en

Enmienda 262
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados	34. Insta a la Comisión y a los Estados

miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados***, y a que la apliquen en consonancia con el Plan de Acción para las Competencias Básicas y los esfuerzos de la Unión por reforzar la resiliencia democrática, también contra la desinformación y la manipulación en línea***; ***destaca la necesidad de que las acciones de alfabetización mediática cubran los riesgos digitales emergentes, como la inteligencia artificial, las interfaces engañosas, los derechos digitales y la protección de datos;***

Or. en

Enmienda 263
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados; ***destaca que la lucha contra la desinformación no puede socavar la libertad de expresión, el pluralismo y el debate democrático; señala que las redes sociales son ahora un espacio esencial para el compromiso cívico de los jóvenes y que toda normativa debe estar plenamente en consonancia con los principios de proporcionalidad y***

libertad de opinión;

Or. pt

Enmienda 264
Hélder Sousa Silva, Sabine Verheyen, Eleonora Meleti, Manuela Ripa, Giusi Princi, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Sunčana Glavak

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen ***la educación en materia de*** alfabetización mediática ***a través de*** todas las formas de aprendizaje, también ***en los planes de estudios escolares***, el trabajo en el ámbito de la juventud y ***las plataformas*** digitales***, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados***;	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen ***las capacidades digitales y la*** alfabetización mediática ***en*** todas las formas de aprendizaje, también ***la educación formal***, el trabajo en el ámbito de la juventud y ***el aprendizaje permanente, a fin de que los jóvenes puedan evaluar la información de forma crítica, recorrer los entornos*** digitales ***de manera segura y responsable y contrarrestar la desinformación***; ***destaca la importancia de apoyar a los profesores, los trabajadores en el ámbito de la juventud y las familias en el desarrollo de estas competencias;***

Or. en

Enmienda 265
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la

juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	juventud y las plataformas digitales, ***con vistas a fomentar el pensamiento crítico, luchar contra la desinformación, promover comportamientos en línea seguros, responsables e inclusivos y prevenir el ciberacoso,*** prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;

Or. en

Enmienda 266
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados; ***pide programas paralelos destinados a adquirir competencias digitales básicas para los jóvenes, con un enfoque práctico en la empleabilidad;***

Or. en

Enmienda 267
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la ***educación en***	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la alfabetización

materia de alfabetización mediática ***a través de*** todas las formas de aprendizaje, ***también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados***;	mediática ***y las capacidades de pensamiento crítico en*** todas las formas de aprendizaje, ***respetando plenamente la libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación y las competencias de los Estados miembros en materia de educación; hace hincapié en que la alfabetización mediática debe capacitar a los jóvenes para evaluar la información de forma independiente y responsable en el entorno digital***;

Or. en

Enmienda 268
Sunčana Glavak, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados***, y a que incluyan la comprensión de los algoritmos, el reconocimiento de la desinformación y la seguridad en línea de los menores de edad***;

Or. en

Enmienda 269
Marco Squarta, Lara Magoni, Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;	34. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que refuercen la educación en materia de alfabetización mediática ***y las capacidades de pensamiento crítico entre los jóvenes*** a través de todas las formas de aprendizaje, también en los planes de estudios escolares, el trabajo en el ámbito de la juventud y las plataformas digitales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados;

Or. en

Enmienda 270
Gabriela Firea, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Destaca que el refuerzo de la alfabetización mediática y digital debe ir acompañado de la creación de un entorno digital más seguro para los niños y los jóvenes, y pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen la aplicación coherente del Reglamento de Servicios Digitales y de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual para proteger a los menores en línea, también mediante un diseño adaptado a la edad y un mecanismo de denuncia eficaz;

Or. en

Enmienda 271
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Pide a la Comisión que integre la alfabetización mediática estructurada, el pensamiento crítico y la sensibilización algorítmica en la Estrategia de la UE para la Juventud posterior a 2027, incluida la financiación en el marco de Erasmus+ de proyectos que luchen contra la desinformación y la radicalización en línea;

Or. en

Enmienda 272
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Subtítulo 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Educación para la ciudadanía europea	Educación para la ciudadanía europea ***y la cultura de la seguridad***

Or. pt

Enmienda 273
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la cooperación entre las escuelas, las organizaciones juveniles, la sociedad civil y las comunidades locales para fomentar la ciudadanía activa, la participación en la vida democrática y el compromiso con los valores de la Unión, incluidos la inclusión, la sostenibilidad y los derechos

humanos, y que garanticen que estos principios se reflejen en los contenidos educativos y las actividades extracurriculares;

Or. en

Enmienda 274
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. ***Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente*** en materia de educación cívica***; hace*** hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;	35. ***Acoge con satisfacción la inclusión de la educación cívica como una competencia básica en el Plan de Acción para las Competencias Básicas; pide a la Comisión que, en cooperación con los Estados miembros, presente una estrategia de la Unión*** en materia de educación cívica, ***haciendo*** hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales ***y vincularse a la labor de la Unión en materia de resiliencia democrática y Estado de Derecho***; ***subraya que la educación cívica, la alfabetización mediática, la participación cívica y la comprensión de las instituciones europeas deben constituir un pilar central de la Estrategia de la UE para la Juventud después de 2027;***

Or. en

Enmienda 275
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;	35. ***Hace hincapié en que la educación cívica debe fomentar el pensamiento crítico, el respeto del pluralismo de ideas y la libertad académica, y evitar enfoques dogmáticos o motivados por la ideología;*** reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;

Or. pt

Enmienda 276
Marcos Ros Sempere

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;	35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; ***reconoce el papel de la alfabetización mediática a la hora de fomentar el compromiso crítico de los jóvenes con la información en línea***; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;

Or. en

Enmienda 277
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe ***integrarse*** en los sistemas educativos formales, no formales e informales;	35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe ***implantarse*** en los sistemas educativos formales, no formales e informales***, y debe dotar a los jóvenes de pensamiento crítico, compromiso democrático y capacidades interculturales***;

Or. en

Enmienda 278
Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;	35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la educación cívica digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales***, y también debe abordar el respeto de las tradiciones, el patrimonio cultural, la historia europea y los valores fundamentales***;

Or. en

Enmienda 279
Zsuzsanna Borvendég

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. ***Reconoce la necesidad de***	35. Hace hincapié en que la educación

desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica***, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales***;

cívica ***es principalmente competencia de los Estados miembros; alienta el intercambio de buenas prácticas sin armonizar los planes de estudios ni imponer contenidos***;

Or. en

Enmienda 280
Marko Vešligaj, Sabrina Repp

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;	35. Reconoce la necesidad de desarrollar una política más coherente en materia de educación cívica; hace hincapié en que la educación cívica, incluida la de carácter digital, debe ***ser obligatoria e*** integrarse en los sistemas educativos formales, no formales e informales;

Or. en

Enmienda 281
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que difundan e intercambien buenas prácticas, recopilando e intercambiando directrices, materiales y recursos a través de un conjunto de herramientas de la Unión, incluido material didáctico;	36. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que difundan e intercambien buenas prácticas ***sobre educación cívica***, recopilando e intercambiando directrices, materiales y recursos a través de un conjunto de herramientas de la Unión, incluido material didáctico***, y que apoyen la formación de profesores y trabajadores en el ámbito de la juventud para su uso eficaz en diferentes entornos educativos y***

comunitarios;

Or. en

Enmienda 282
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***difundan e intercambien buenas prácticas, recopilando e intercambiando directrices, materiales y recursos*** a través de ***un conjunto de herramientas de la Unión, incluido material didáctico***;	36. Pide***, a la luz del contexto geopolítico,*** a la Comisión y a los Estados miembros que ***mejoren la cultura de seguridad y defensa entre los jóvenes europeos*** a través de ***programas que promuevan el servicio público, la responsabilidad cívica y la defensa de la soberanía de los Estados miembros y de las democracias europeas frente a amenazas externas e internas***;

Or. pt

Enmienda 283
Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que difundan e intercambien buenas prácticas, recopilando e intercambiando directrices, materiales y recursos a través de un conjunto de herramientas de la Unión, incluido material didáctico;	36. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que difundan e intercambien buenas prácticas, recopilando e intercambiando directrices, materiales y recursos a través de un conjunto de herramientas de la Unión, incluido material didáctico***, y que garanticen que sean accesibles y adaptables a los distintos contextos educativos y alumnos***;

Or. en

Enmienda 284
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët, Annamária Vicsek

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Pide a la Comisión que desarrolle módulos de formación específicos sobre educación para la ciudadanía democrática para todas las personas que participen en Erasmus+ o en el Cuerpo Europeo de Solidaridad;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 285
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Pide a la Comisión que desarrolle módulos de formación específicos sobre educación para la ciudadanía democrática para todas las personas que participen en Erasmus+ o en el Cuerpo Europeo de Solidaridad;	37. Pide a la Comisión que desarrolle módulos de formación específicos sobre educación para la ciudadanía democrática para todas las personas que participen en Erasmus+ o en el Cuerpo Europeo de Solidaridad***, y que apoye su adaptación a los diferentes formatos de participación, incluidos los intercambios de jóvenes, los proyectos de voluntariado y las actividades de movilidad colectiva, de modo que las experiencias de movilidad refuercen de manera más coherente el aprendizaje cívico y la pertenencia europea***;

Or. en

Enmienda 286
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Pide a la Comisión que desarrolle módulos de formación específicos sobre educación para la ciudadanía democrática para todas las personas que participen en Erasmus+ o en el Cuerpo Europeo de Solidaridad;	37. Pide a la Comisión que desarrolle módulos de formación específicos sobre educación para la ciudadanía democrática para ***profesores, formadores y dirigentes, así como para los responsables políticos, así como para*** todas las personas que participen en Erasmus+ o en el Cuerpo Europeo de Solidaridad***, basados en los valores europeos comunes, la ciudadanía democrática, la competencia sobre la ciudadanía de la Unión y otras competencias clave conexas***;

Or. en

Enmienda 287
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Pide a los Estados miembros y a la sociedad civil que promuevan activamente una educación cívica integral para los jóvenes, una participación significativa de los jóvenes en los procesos democráticos a escala local, nacional y europea y la sensibilización, la protección y la promoción de los derechos humanos y los valores europeos compartidos, tanto en línea como fuera de línea;

Or. en

Enmienda 288

Benedetta Scuderi
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Anima a los Estados miembros a que lleven a cabo una comunicación específica dirigida a los jóvenes en situación de movilidad o que hayan recibido la nacionalidad recientemente acerca de las elecciones nacionales y las opciones de voto; y apoya firmemente a los Estados miembros para que intercambien buenas prácticas sobre iniciativas que faciliten la participación de los jóvenes en las elecciones;

Or. en

Enmienda 289
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 37 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 ter. Pide que se celebren nuevos debates sobre cómo podría ampliarse la competencia de la Unión en materia de educación, tal como solicitaron los ciudadanos que participan en la Conferencia sobre el Futuro de Europa;

Or. en

Enmienda 290
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Subtítulo 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Educación no formal e informal, voluntariado y trabajo en el ámbito de la juventud	***Defensa de la familia,*** educación no formal e informal, ***respuesta a la crisis demográfica,*** voluntariado y trabajo en el ámbito de la juventud

Or. pt

Enmienda 291
Catherine Griset, Elisabeth Dieringer, Juan Carlos Girauta Vidal, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que velen por que la agenda europea de trabajo en el ámbito de la juventud se traduzca en planes de acción y financiación;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 292
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que velen por que la agenda europea de trabajo en el ámbito de la juventud se traduzca en planes de acción y financiación;	38. ***Pide a la Comisión y a los Estados miembros que encuentren respuestas reales a la grave crisis demográfica y a la estabilidad familiar mediante la introducción de medidas para fomentar el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y aumentar las tasas de natalidad, que son esenciales para el futuro de los jóvenes europeos;*** insta a la Comisión y a los Estados miembros a que velen por que la agenda europea de trabajo en el ámbito de la juventud se traduzca en

planes de acción y financiación;

Or. pt

Enmienda 293
Geadis Geadi, Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Reconoce, en particular, el valor del voluntariado y pide que se simplifiquen los procedimientos y el apoyo práctico, de modo que estas acciones tengan un impacto mensurable a escala local;

Or. en

Enmienda 294
Hristo Petrov, Nikola Minchev, Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a los Estados miembros que refuercen el reconocimiento formal de las competencias adquiridas a través del aprendizaje no formal e informal, ***incluidos*** el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud, a través de marcos de cualificaciones, Youthpass y Europass, normas en materia de formación y sistemas de acreditación, permitiendo así el reconocimiento mutuo y la movilidad;	39. Pide a los Estados miembros que refuercen el reconocimiento formal de las competencias adquiridas a través del aprendizaje no formal e informal, ***en consonancia con la Recomendación del Consejo de 2012 sobre la validación del aprendizaje no formal e informal, también para*** el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud, a través de marcos de cualificaciones, Youthpass y Europass, normas en materia de formación y sistemas de acreditación, permitiendo así el reconocimiento mutuo y la movilidad; ***lamenta que los marcos de validación sigan siendo desiguales, complejos e insuficientemente accesibles en la***

	práctica, y pide procedimientos, orientaciones y apoyo más claros para que los jóvenes y los empleadores puedan utilizarlos eficazmente;

Or. en

Enmienda 295
Tiago Moreira de Sá

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a los Estados miembros que refuercen el reconocimiento formal de las competencias adquiridas a través del aprendizaje no formal e informal, incluidos el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud, a través de marcos de cualificaciones, Youthpass y Europass, normas en materia de formación y sistemas de acreditación, permitiendo así el reconocimiento mutuo y la movilidad;	39. ***Pide a la Comisión y a los Estados miembros que incluyan políticas de apoyo a las familias, de fomento de las tasas de natalidad y de conciliación de la vida familiar y la vida profesional en la Estrategia para la Juventud posterior a 2027, y que señale el papel central de la familia como estructura básica para el apoyo mutuo y la enseñanza de la ciudadanía;*** pide a los Estados miembros que refuercen el reconocimiento formal de las competencias adquiridas a través del aprendizaje no formal e informal, incluidos el voluntariado y el trabajo en el ámbito de la juventud, a través de marcos de cualificaciones, Youthpass y Europass, normas en materia de formación y sistemas de acreditación, permitiendo así el reconocimiento mutuo y la movilidad;

Or. pt

Enmienda 296
Sabrina Repp, Joanna Scheuring-Wielgus, Hannes Heide, Nikos Pappas, Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

39 bis. Pide a los Estados miembros que proporcionen orientación a los empleadores sobre Youthpass y Europass; reitera que el voluntariado no sustituye a los períodos de prácticas o empleos, ni debe equipararse a un empleo;

Or. en